

**Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 28**

**Sesión : Nro. 28**

**Carácter: Ordinaria.**

**Fecha : Martes 01 de octubre del año 2024**

**Preside la sesión:** La Alcaldede Protocolar, Presidenta de Mesa Sra. Gisselle Latorre Ortiz

**Actúa como ministro de Fe y secretario Municipal** Sra. Lilian Jouanet Marín.

**Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:**

- Concejala Yuliana Bustos Z.**
- **Concejal Víctor Díaz L.**
  - **Concejala Clara Riquelme M.**
  - **Concejala Jacqueline Ester Ponce Vejar**
  - **Concejala Carolina Valenzuela**
  - **Concejala Giselle Latorre Ortiz**
  - **Manuel Macaya Ramírez**

**Participan de la sesión don Jairo González G. Asesor jurídico, don David Araya F. Administrador Municipal, Sra. Pamela Cruz Riquelme, Dideco (S), don Miguel Caces Salgado, funcionario Apoyo Gestión DIDECO, don Joaquín Gallardo O. Director SECPLAC.**

**Se da inicio a la sesión por parte de la secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín,** siendo las 15:08 horas, saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al alcalde protocolar Sra. Giselle Latorre Ortiz, quien saluda al Honorable Concejo Municipal.

**La Sra. Lilian Jouanet Marín secretaria Municipal** recuerda que el tiempo de duración de la sesión es de 2 horas, pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

**1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:**

**Concejala Yuliana Bustos** dirigiéndose a la Presidenta de Mesa para aclarar señora Lili corregir que usted dice alcalde protocolar o presidenta mesa de septiembre, octubre y solamente corresponde octubre, se ratifica.

**Acta Sesión Nro. 27 de fecha 23 de septiembre del 2024.**

**La alcaldesa protocolar de la comuna solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban sin observaciones.**

**2.0.- CUENTAS: No hay**

**3.0.- TABLA ORDINARIA:**

**3.1.- Memorándum Nro. 1121 de fecha 17 de septiembre del 2024, de parte Pamela Cruz de la directora (S) de Dirección de Desarrollo Comunitario,** quien solicita acuerdo de concejo para autorizar entrega de subvenciones ordinarias año 2024 parte 2:

N° ORDEN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO SOLICITADO
1	COMUNIDAD INDIGENA CHOIN LAFQUENCHE	74.181.000-K	400.000
2	JUNTA DE VECINOS NUEVA UNION	65.114.160-5	400.000
3	COMUNIDAD CATOLICA CAPILLA SANTA MARIA DE LA ESPERANZA	65.778.000-6	400.000
4	COMITE AGUA POTABLE RURAL QUILQUIHUENCO	65.005.762-7	400.000
5	COMITE DE ADELANTOS Y AGRICOLA LAS AGUILAS	65.706.780-6	400.000
6	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORAS CAMPESINAS LAS KOKOROCAS DE CURACO	65.130.004-5	400.000
7	COMITE DE ADELANTOS BARRIO SEGURO	65.157.638-5	400.000
8	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORAS DE COLLIPULLI	65.209.407-4	400.000
9	DEPORTIVO DE BASQUETBOL COLLIPULLI	65.048.398-7	400.000
10	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL HUAPITRIO	65.062.924-8	400.000
11	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR NUEVO HORIZONTE	65.295.900-8	400.000
12	ORGANIZACION SOCIAL DE LA CARIDAD JESUS DE NAZARET	65.225.011-4	400.000
13	AGRUPACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS LAS CAMELIAS	65.152.008-8	400.000
14	COMITE DE MEJORA ECOLÓGICA MEDIOAMBIENTAL Y URBANÍSTICA COMEU	65.129.988-8	399.900
15	AGRUPACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS ZOMO RAYUN	65.227.239-8	400.000
16	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA UNIENDO RAICES	65.181.341-7	400.000
17	DEPORTIVO EL SAUCE	65.138.776-0	400.000
18	COMITE DE DESARROLLO Y ADELANTO EL SOL	65.227.055-7	400.000
19	UNION ARTESANAL DIEGO BARROS ARANA	65.738.880-7	399.950
20	COMITE DE ADELANTO ALTO PERASCO	65.129.994-2	400.000
21	AGRUPACION CORAZON BRILLANTE DE COLLIPULLI	65.231.371-K	400.000
22	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL EL SALTO DE CHANCAGUA	65.536.260-6	400.000
23	CLUB DE CUECA NUEVO HORIZONTE	65.735.280-2	400.000
24	AGRUPACION FUERZA FEMENINA VILLA RIO AMARGO	65.219.906-2	400.000
25	COMITE DE SALUD VILLA ESPERANZA	65.878.050-6	400.000
26	CLUB ADULTO MAYOR MICHIGAN	65.295.670-K	380.000
27	TALLER LABORAL MANOS DE ADA	65.141.130-0	400.000
28	COMITE DE PREVENCION DE INCENDIOS RURALES CURACO	65.157.128-6	378.896
29	AGRUPACION DE EMPRENDEDORAS LAS FLORECITAS DE RIO AMARGO	65.230.528-8	400.000
30	COMITE DE ADELANTO AGRICOLA Y VECINAL EL 14	65.461.280-3	400.000
31	COMITE DE ADELANTOS VENECIA	65.889.700-4	400.000
32	PERSA COLLIPULLI	65.473.530-1	395.200
33	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	65.007.150-6	400.000
34	CLUB DEPORTIVO EL RIEL	65.145.880-3	396.900
35	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F94 NICOLAS PEREZ CARDENAS	65.785.110-8	369.900
36	CAMPAMENTO MININCANO POBLADORES CONSTRUYENDO CMPC-VILLA MININCO	65.125.804-9	356.929
37	AGRUPACION PATITAS DE AMOR MININCO	65.218.035-3	398.380
38	COMITE INDIGENA RAUCO	75.993.480-6	400.000
39	JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA 1° ETAPA	65.250.470-1	400.000
40	JUNTA DE VECINOS POBLACION FORESTAL	65.144.660-0	400.000
41	JUNTA DE VECINOS LOS GIRASOLES	65.650.840-k	400.000
42	JUNTA DE VECINOS RAUL SILVA HENRIQUEZ	65.100.230-3	400.000
43	COMUNIDAD INDIGENA EL NOGAL	65.462.900-5	400.000
44	JUNTA DE VECINOS 1 INGENIERO LAS TARRIAS	74.559.200-7	400.000
45	COMUNIDAD INDIGENA SALTO DE CHANCAGUA	65.067.958-k	400.000
46	GIMNASIA ADULTO MAYOR BICENTENARIO	65.089.707-2	400.000

47	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA EL AMANECER COLLIPULLI	65.457.640-8	375.921
48	COMITE DE ADELANTO LA UNION HACE LA FUERZA	65.225.857-3	400.000
49	JARDIN DE AMOR PARA LA DISCAPACIDAD	65.157.357-2	400.000
50	ASOCIACION DE PENSIONADOS Y MONTEPIADAS	75.106.100-5	400.000
51	CLUB DE RAYUELA MANUEL RODRIGUEZ	65.216.440-4	399.997
52	ESCUELA DE BASQUETBOL AROMO DE COLLIPULLI	73.584.300-1	400.000
53	VEGA TECHADA INTERCULTURAL COLLIPULLI	65.195.903-9	400.000
54	CLUB DE ADULTO MAYOR CARLOTA MARTINEZ	75.272.300-1	399.960
55	CLUB DE ADULTO MAYOR DEL BRETANA	75.328.500-8	400.000
56	COMITE DE SALUD NUESTRA FAMILIA	65.153.778-9	400.000
57	CLUB DEPORTIVO ERNA SAAVEDRA	65.009.926-5	400.000
58	CLUB ADULTO MAYOR TIERRAS COLORADAS	65.781.560-8	400.000
59	CLUB ADULTO MAYOR MARTA GONZALEZ	65.258.740-2	400.000
60	CLUB ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR	75.396.900-4	400.000
61	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS AÑORANZAS DEL AMARGO	65.229.787-0	400.000
62	CLUB DE ADULTOS MAYORES DE GIMNASIA Y RECREACION RAYO DE LUNA	75.901.000-0	400.000
63	AGRUPACION CULTURAL Y DEPORTIVA EL AMANECER	65.152.697-3	375.921
64	TALLER DE MANUALIDADES Y RECICLAJE PACITA	65.188.525-6	400.000
65	AGRUPACION DE EMPRENDEDORAS VILLA ESPERANZA	53.336.528-0	400.000
66	MESA PUBLICA PRIVADA COLLIPULLI	65.039.571-9	400.000
67	AGRUPACION UNION ARTESANAL DE AMASANDERIA, PASTELERIA Y REPOSTERIA COLLIPULLI	65.130.063-0	400.000
68	CLUB DE DISCAPACITADOS BETANIA	65.683.580-k	400.000
69	AGRUPACION DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y SU CONSERVACION MININCO	65.129.952-7	391.369
70	AGRUPACION DE EMPRENDEDORES Y LOCATARIOS MININCO	65.129.953-5	393.100
71	AGRUPACION AMIGOS DE LOS ANIMALES COLLIPULLI	65.040.352-5	400.000
72	TALLER DE DANZA Y BAILES DEL ADULTO MAYOR COLLIPULLI	65.008.345-8	400.000
73	CLUB DE ADULTO MAYOR COLMENA	65.177.410-1	400.000
74	CLUB ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS	75.188.600-4	400.000
75	COMITE DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO AGRICOLA ILWEN	65.157.206-1	400.000
76	CLUB DEPORTIVO SALTO CHANCAGUA	65.144.460-8	400.000
77	CLUB DEPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA	65.202.417-3	399.840
78	FERIA PERSA NAHUEL	65.469.640-3	400.000
79	COMITE DE ADELANTOS Y DESARROLLO ENTRE RIOS MENUCO	65.129.956-k	400.000
80	COMITE AGRICOLA GANADERO FORESTAL VIVA CHILE	65.156.845-5	400.000
81	CLUB DE RAYUELA BENICIO MEDINA	65.342.480-9	400.000
82	COMITE DE ADELANTOS Y DE PEQUEÑOS AGRICULTORES CANADA EL 14	65.597.530-6	400.000
83	CLUB DEL ADULTO MAYOR ALAS DE PLATA	75.942.960-5	400.000
84	ASOCIACIÓN DE PROFESORES JUBILADOS DE COLLIPULLI	65.007.487-4	400.000
85	COMITE DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS EL PROGRESO	65.144.800-k	400.000
<b>TOTAL</b>			33.412.163

Se presenta en la sala la Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien saluda y señala que tal como indica el oficio Nro. 21, la Dirección de Desarrollo Comunitario requiere la anuencia de concejo para que podamos a través del Programa de Organizaciones Comunitarias dar curso a las Subvenciones Municipales Ordinarias en este caso son 85 proyectos de subvención

que se presentaron, están corregidas y visadas por la unidad de control, por lo tanto se ajustan a todos los requisitos de legalidad; que estas organizaciones son entre funcionales y territoriales, presentan en promedio una solicitud de montos entre \$300.000 a \$400.000 sumando un total de \$33.412.163; estas organizaciones están conformes, como decía no tienen deuda, están vigentes por lo tanto, se encontrarían en condiciones de poder ser aprobadas por el Honorable Concejo para proceder a hacer los contratos y que estas organizaciones pudieran hacer uso de esta subvención, para también tener tiempo de poder hacer las rendiciones correspondientes. Asimismo también se encuentra en el Programa de Organizaciones Comunitarias en su cuenta con los recursos disponibles para poder entregar estos recursos, acá tiene el presupuesto de análisis de cuenta que le entregó la encargada responsable del presupuesto. Q que le acompaña don Miguel Caces el responsable administrativo del programa para detalles o si se quiere como revisar alguno que otro proyecto, porque en realidad son 85, cómo lo vamos a hacer como para poder hacer los acuerdos en el caso de que sean efectivamente, aprobados por el Honorable Concejo, muchas gracias.

**Solicita la palabra la concejala Yuliana Bustos** quien procede a saludar a los vecinos que se encuentran conectados a través de las redes sociales, señala que quiere mencionar algo en este punto tan importante para las organizaciones sociales que hoy día se encuentran, tienen que estar todas expectantes esperando la aprobación de este Concejo Municipal, quiere pedir disculpas a las organizaciones sociales por no poder estar en las dos reuniones de sesión extraordinaria anteriormente, dado que tiene un problema familiar y ella cree que aquí debe primordiar primero la solidaridad como muchas veces nos critican por cualquier cosa que dicen, lamenta que algunos colegas de esta mesa hagan burla de las concejalas que no pudieron estar presente en esta sesión ordinaria. Hoy día pudo entregar su excusa, su certificado, que le entregó el doctor que atiende a su hermana que es de la tercera edad y la tiene casi postrada hoy día en casa y no podía estar en las dos sesiones anteriores jueves 26 y viernes 27 por exámenes que tuvo que acompañar a hacerle, la tiene que llevar porque hoy día es su guagua, es una persona que esta postrada y es sordomuda colega, mirando al concejal Víctor Díaz, agrega pero parece que su plegaria no la escucho a la persona que usted decía, ojalá que las colegas estén bien para el próximo Concejo se puedan sanar, ella cree que él como una persona espiritual no debiera hacer ese tipo de mofa en las redes sociales porque se ve feo, agradece a Dios si su familia hoy día está bien, el día de mañana puede pasar por lo que está pasando hoy día Yuliana, por lo que pasó la colega Carolina, lamenta que hoy día esté convaleciente de su riñón, hay que ser solidaria, Jacqueline también tiene sus problemas y agradece a Dios de que su familia hoy día este bien cuando lo mejor su manita, su papito algún hermano o algún hijo, porque usted es papá tenga este problema va a recordar este episodio colega, y pedirle perdón, disculpa a las organizaciones por no poder estar, porque esto causó efecto señor Manuel Macaya porque ustedes tienen mucha conexión con los dirigentes sociales y que lamentable, escuchar algunos audios que le llegaron a ella, le llegaron también a las colegas de algunas dirigentes sociales, que por culpa de estas tres concejalas no se había aprobado el presupuesto para las subvenciones municipales de la organizaciones. Esta concejala que está hablando acá ha sido una defensora de las subvenciones municipales y de que se aumentarán los montos del año 2016 en su primer periodo como concejala de la comuna. Indicar de que no fue algo antojadizo o de un mutuo acuerdo, nos ha tocado difícil, y es lamentable; ustedes el otro día decían, vamos a sesionar todas las sesiones en una semana para ser solidarios con los otros candidatos que no tienen esta pantalla, pero no son solidarios con los propios pares que están en esta mesa cuatro años, y ella cree que hay que tener un poquito más de noción y lamenta que algunos, obviamente los mensajes de los dirigentes eran preocupantes respecto a por qué no se aprobaba, que no se aprobó porque faltaron tres concejalas, le quiere preguntar al señor Miguel Caces Encargado de Organizaciones Sociales de Dideco para que mes tenían que estar entregadas estas subvenciones, porque ella sabe que están muy atrasados y no las estén culpando a ellas, que se están atrasando por no venir a las sesiones de reunión, esto tenía un mes de entrega y se atrasaron, ¿en qué mes era el que tenían que entregarse?

**Responde don Miguel Caces Profesional de Apoyo Programa Organizaciones Sociales de Dideco** en realidad esto, no tiene la fecha exacta, pero recuerda que esto se procedió en marzo y obviamente, aparentemente tenía estipulado o planificado que se hayan hecho en dos meses, pero tampoco esperaban que esto fuera gran cantidad, así que espera que este argumento no sea parte de la excusa, en realidad esperamos y pensamos que esto se dé solución, están disponibles para avanzar y para darle solución a nuestros dirigentes. **Concejala Yuliana agradece** su respuesta, usted fue claro en decir, esto se recibió las postulaciones en el mes de marzo y había un plazo de 2 meses para responder a las subvenciones y eso sería en el mes de abril, mayo, junio más tardar, julio, agosto, septiembre, octubre vamos a entrar y podemos decir tres meses, casi cuatro meses, entonces eso ya no es culpa de las concejales y si nosotros faltamos a esta reunión fue por algo y hay un justificativo de un profesional que es un médico que justifica nuestra inasistencia y aquí es donde hay que ser más capaces como equipo humano de esta administración municipal, que no pueden ocurrir estos vacíos, estos vacíos en donde el equipo cercano a la administración, se han demorado en hacer justamente el trabajo que tienen que hacer de revisar las postulaciones de las subvenciones como corresponden y entregarlas en el menor tiempo posible, este es un trabajo, que ya se sabe, cuáles son las postulaciones, lo que solicitan, ya es materia aprendidísima porque lleva muchos años de funcionamiento en esta área, entonces no es culpa de ellas que hoy día se hayan atrasado las subvenciones, así que no les echen la culpa a ellas estimados colegas de la mesa que por culpa de estas concejales no se entregaron las subvenciones el día 26 o 27 cuando la administración del señor Manuel debió haber hecho el trabajo como corresponde y en los tiempos que corresponden, hoy día estamos muy fuera de plazo, sí, muy fuera de plazo y pide disculpas finalmente por no estar el día 26, 27 en la sesión de extraordinaria de concejo.

**Solicita la palabra don Manuel Macaya Ramírez (alcalde postula a reelección)** quien manifiesta dirigiéndose a la concejal Yuliana Bustos como tú acabas de hablar, tú hablas con una irresponsabilidad ante el equipo de Dideco, porque acá hay un gran equipo detrás de la Sra. Pamela, un gran equipo de profesionales que hoy día están trabajando en eso, no es solamente una subvención y no es solamente un solo documento lo que ellos tienen que revisar antes. **Concejala Jacqueline irrumpe** preguntando en que calidad interviene don Manuel Macaya, **se le responde** que como don Manuel parte de este concejo integrante de la mesa de acuerdo a dictamen que emitió Contraloría. **Concejala Yuliana dice que le llama** la atención debiera referirse solo al punto. **Don Manuel contesta** que debiera antes de hablar ver el trabajo que hay detrás de la carga laboral que ellos tienen. **La concejala dice que ellos recibieron** en marzo y tenían que entregarse en dos meses que sería marzo, abril, mayo es lo legal, estamos fuera de plazo señor Manuel Macaya, sí estamos fuera de plazo. **Don Manuel** le contesta el problema es que tú hablas sin base y tú no ves el trabajo que hay detrás de un departamento. **Presidenta de mesa llama al orden.**

**Solicita intervención la concejala Carolina Valenzuela** quien saluda y pide las disculpas, agradecer al colega Víctor Díaz por las oraciones con su señora junto a la pastora, muy agradecida porque en su situación lo necesitaba, necesitaba que alguien intercediera por ella, que oraran por ella, porque la verdad que se encontraba bastante grave, tuvo una infección al riñón, lo conversó con la Sra. Lilian, faltó a un concejo ordinario, la colega también esta con licencia médica, se imagina que también puede orar por ella, porque está faltando a sus funciones, se imagina que si se van a criticar que vean la paja en el ojo ajeno; cuando él estuvo enfermo cree que también nadie lo cuestionó, cree que es primera vez que falta a un concejo, a la Sra. Lilian le consta e incluso cuando se operó de la vista no faltó, estuvo acá, y es primera vez dentro de todo su periodo que ella falta a un concejo por enfermedad y estuvo en el Hospital Regional y tiene sus documentos, se lo mandó a la señora Lili, entonces ella solamente pide las disculpas, porque además esta reunión extraordinaria se piden con 48 horas de anticipación, ella no estuvo, fueron a dejar su carpeta, no estaba acá en Collipulli, porque se encontraba en Temuco, tuvo que ir a urgencias porque allá la encontró la enfermedad, así que eso por un lado, segundo que ella quiere decir que ahora en octubre deben aprobar el PADEM, luego tiene que aprobar el presupuesto de salud y después tienen que aprobar el presupuesto municipal, entonces si aprobamos los presupuestos, por qué faltan recursos cuando tenemos que aprobar, o sea, cuando tenemos que empezar a hacer modificación o esperar tanto

tiempo, si los recursos están aprobados de un año para otro, de hecho la última modificación se hace en marzo, entonces si ya habían aprobado los presupuestos, por qué estamos haciéndolo a finales de octubre cuando ya tenemos que aprobar los presupuestos para el próximo año. Cree que aquí es súper injusto la acusación que se les está haciendo acá, se está haciendo una campaña orquestada diciéndole a los dirigentes inclusive, escucho audios de la encargada organizaciones diciendo que ellas eran las responsables y que transmitieran eso, estos tres concejales que están acá presentes, que transmitieran que ellas eran las responsables de que no se pagara subvención. Quiere decir además y quiere que le responda don Miguel y le hubiera gustado que estuviera la Srta. María Luz Pulgar acá, porque le va a corroborar la información, pero ella tiene denuncias anónimas de dirigentes que aún no reciben el primer pago de la primera parte de la subvención donde han ido al banco y se la ha pasado la mitad de los recursos, si están postulando \$400.000 pesos, le están pasando \$200.000, en el banco le están diciendo que vengan a reclamar acá, porque acá es el problema, no es en el banco, entonces presidenta de qué estamos hablando, estamos haciendo una campaña política con los recursos municipales, diciendo que estas concejales son responsables, cuando estas tres concejales ya han aprobado los presupuestos. Ellas el único presupuesto que han rechazado ha sido el PADEM que es el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, pero no han rechazado ni el del Departamento de Salud, ni el Presupuesto Municipal, entonces cree que es súper injusto que a ellas las responsabilicen porque hay poco personal en Dideco. ¡de que están hablando si revisemos por transparencia cuánto personal hay en DIDECO! entonces no pueden decir que hay tan poquito personal, que no pueden trabajar en esto, pasó con las becas de educación superior, pasó con las becas de deportes, pasó ahora con la primera parte de la subvención, y ahora con la segunda, entonces no vengan a responsabilizar a ellas de los errores que tienen cada uno, porque somos nosotros los responsables de fiscalizar, ellos son los responsables de trabajar los presupuestos y de hacer las cosas cuando corresponde, no nos pueden venir a traspasar la responsabilidad de los funcionarios a las concejales, así que eso es lo que tenía que decir, y espera y agradece nuevamente, otra vez la oración del concejal, porque de verdad que es importante que lo haya manifestado abiertamente y espera que haya sido de corazón.

**Solicita la palabra la concejala Jacqueline Ponce**, preguntando a don Miguel hoy dio se van aprobar estas subvenciones, que son 85, para cuando sería el depósito en las cuentas de las organizaciones, lo pregunta porque en una organización, no da nombre, son muchos los que le han informado y todos le dicen que se demoraron 3 meses en depositar los \$400.000 esa es una y los dirigentes dicen y acá el municipio es algo que ni ellos se explican y ella le dice lo mismo porque es algo desordenado, no es algo ordenadamente y ni un respeto hacia los dirigentes, a nuestros dirigente; que ella ha escuchado discurso de colegas, mismo don Manuel igual que el vela por los dirigentes, que los dirigentes son valiosos para la comuna, pero aquí es a donde se ve el resultado que no es así, lo dice porque ellos le dijeron que hicieron para el primer grupo o la primera subvenciones que se aprobaron, hicieron una ceremonia en la plaza, hicieron medio show, así se lo dijeron o sea en el Teatro Municipal y todavía hay organizaciones que no reciben el fondo, el dinero, y eso es lo que ella pregunta nosotros esto se aprueba hoy día y se demora cinco o diez minutos en aprobar, vecinos, organizaciones no demoramos nada, todo lo contrario ellas como concejales Yuliana, Carolina y Jacqueline Ponce nosotros siempre van a apoyar cuando es algo para nuestra comuna, que sabemos que lo necesitan, se demora 5 o 10 minutos en aprobar, pero aquí lo que se demora más es entrar en las cuentas, las transferencias depositadas en las cuentas y pregunta don Miguel qué va a pasar con ellos, si no terminan con el primer grupo esto irán a tener que rendir cuando, sí cree que rinden ahora en noviembre, ya están preocupados los dirigentes y esa es la pregunta que le hago don Miguel quiere que usted le responda a la dirigente porque están ahí, van a estar mucho conectados. Quieren saber si ellos les van a alcanzar el tiempo de poder rendir su dinero, y lo otro, igual pedir disculpas a los dirigentes que se sintieron ofendidos, que a lo mejor se desilusionaron, dijeron, chuta no vamos a ganar, no vamos a tener la subvención porque muchos cuentan con este dinero para mejorar sus sedes para muchas cosas, así como urbano rural, Junta de Vecinos, Club Deportivos, acá igual hay unos grupos folclóricos, hay de todo, pide disculpa a ellos, solo a ellos y a ellos **son los que ella** tiene que dar explicaciones, no acá a sus colegas, pero le preocupa don Miguel de que esto no sea depositado lo antes posible y ojalá terminar con el anterior igual don Miguel, le

gustaría que diera una respuesta para cuando, para que así los dirigentes que ahora van a tener la buena noticia, que sí en 5 o 10 minutos aprobamos, pero igual le gustaría que ellos estuvieran ilusionados y que dijeran van a estar los dineros, eso le gustaría que respondiera don Miguel por favor, porque es importante porque muchas veces los culpan a ellos, pero quienes realmente demoran las cosas son ellos, su único rol es fiscalizar, no pueden presionar, no puede ir donde don Miguel y decirle cuando van a transferirle a la gente, no puede hacerlo, aunque quisiera hacerlo, pero no le van a tomar mi opinión. **Don Miguel Caces responde**, hay una mezcla de cosas, en realidad ellos como parte de la Dirección de Desarrollo comunitario son el inicio del proceso y después del proceso que llega hasta acá, una vez que pasa por concejo, toda la información se le entrega en original a la Secretaría Municipal, ellos emiten un acuerdo Concejo por cada subvención y entiende que requiere más de 5 minutos, después de eso este proceso, ya sean 1 o 33 las que se aprobaron al principio, eso pasa a la Dirección de Administración y Finanzas, desde ahí según el reglamento y la ordenanza opera de que se tiene que generar un convenio, un contrato entre el Municipio y la organización, obviamente con los requisitos, se revisa el antecedente y también requiere más de 5 minutos, entonces y entiende que la facultad para transferir están insertas dentro de la Dirección de Administración y Finanzas en la sección de contabilidad, obviamente previo chequeo y aprobación de la directora de la Unidad, donde se verifican los antecedentes nuevamente y todo se hace el nexo con el banco, pero ellos como Dideco no tienen esa facultad y esperan tampoco no tenerla, porque obviamente no tiene relación con la función social que tiene la DIDECO; ahora en cuanto a eso, fecha estimada no puede dar, porque obviamente es otra dirección la que está a cargo de eso y obviamente no está en sus facultades entregar esa fecha, lo que sí quieren decir efectivamente como bien se dijo en esta mesa el sobre volumen que conllevó a esto, porque inicialmente tenían planificado y presupuestados 35 cupos de subvenciones, pero también velando obviamente por la necesidades que tenían cada organización que se dieron cuenta y habiendo el recurso disponible se optó por tratar de favorecer al máximo de organizaciones sociales, obviamente eso quiere decir que cada proyecto año a año no es el mismo y los papeles tampoco son los mismos, digo papeles porque algunos no los valorizan, pero sí son documentos, y frente a eso se revisa y obviamente hay detalles y se tienen que ir coordinando y corrigiendo uno a uno; en esta oportunidad ingresaron 144 proyectos de subvenciones y más de una hoja con los antecedentes, porque obviamente el sistema burocrático municipal lo requiere, no basta con un solo documento y la buena fe creer a la persona que está al frente o al dirigente porque hay que revisar los antecedentes, el RUT, y obviamente el fundamento de la cotización y el espíritu de la ley en base a cuáles son los objetivos que se relacionan con la ordenanza, entonces no es tan simple, es uno por uno, ahora insiste que tiene que ver con el exceso de proyectos y por un lado lo ven de manera positiva, porque significa que como la Dideco la intención es favorecer a nuestros dirigentes y habiendo Recursos disponibles quisieron ampliarlo por supuesto y de lo contrario hubieran sido mucho más organizaciones sociales por así decirlo, y haber hecho tajantemente 35 y la diferencia no haberla considerado, pero quisieron hacer un esfuerzo, lamentablemente este esfuerzo conlleva a este tema de retraso, pero por lo menos la postura es seguir adelante, desconoce mayores antecedentes en lo particular, si están dispuestos y disponibles para agilizar esto, y obviamente por último comentarles que van a hacer todos los esfuerzos, personalmente de entregar y facilitar y coordinar con la siguiente posta que es la Dirección de Adm. y Finanzas en facilitar algunos formatos, para que ellos también no estén tipeando y minimizar un poco, él dice que no es la solución, pero la disposición siempre es importante entre unidades y ellos como Dideco la van a tener y obviamente la idea, el objetivo final es favorecer a nuestros dirigentes.

**Interviene concejala Clara Riquelme** diciendo solamente agradecer al equipo de Dideco por el gran trabajo que ha desarrollado, ya que como don Miguel informa se había considerado presupuesto para 35 organizaciones y fueron 144, entonces cree que al postular esa cantidad y poder beneficiar a la cantidad que hoy tienen, se descontrola todo inmediatamente, porque los proyectos ,no es llegar y revisar hay que hacerlo de manera detallada, lo dice con base porque ella también trabaja en proyectos, entonces cree que hay que hacerlo de manera detallada y por lo cual también entiende el retraso que tuvo toda esta revisión, por lo cual mencionar, sabemos lo importante que es aprobar estas 85 subvenciones, porque el tiempo se les acota a las organizaciones, por eso se

llamó a tres reuniones extraordinarias para poder ir disminuyendo este tiempo y entregarle los recursos lo antes posible, pero gracias a Dios hoy estamos acá para poder darle solución a esto y que los dirigentes puedan recibir los recursos tan necesarios que ellos han requerido; también mencionar que las organizaciones de los sectores rurales también han sido parte importante estos últimos años en las postulaciones a estas subvenciones, y eso también se le agradece a cada uno de ellos por la confianza de postular y de creer que acá van a tener una respuesta favorable para el desarrollo de cada una de las organizaciones.

**Concejala Yuliana Bustos** indica que se habla de que se pensaba un número más acotado en entrega subvenciones y bueno hoy día vemos 85 subvenciones entiende que llegaron más de 100 lo que quiere decir don Miguel y las beneficiadas seguramente porque cumplían con todo el requisito de la documentación, quedaron 85 de 144. Esos presupuestos se trabajan justamente el alcalde y sus equipos, entonces por eso hoy día las beneficiadas son el total de las subvenciones, hoy día planteadas acá en este concejo, así que ella cree que esa es la forma de que el municipio pueda atribuirle también recursos. Que la comunidad, la organizaciones sociales encabezadas por sus presidentas, presidentes puedan tener la opción de poder recibir un pequeño monto porque tampoco es elevado, el tope parece que son \$400.000 porque la mayoría está de \$400.000, \$193.000 y la mayoría son \$400.000, entonces igual les va a servir en algo a las organizaciones para cubrir algunas necesidades de que tengan dentro de sus organizaciones y ella cree que eso cualquier municipio y todos los municipios están mandatados y obligados a hacer este tipo de trabajo con las organizaciones sociales, porque estos son los pueblos de la comuna, el pueblo de la gente y esta es una forma en que las organizaciones y los vecinos se benefician en algo tan pequeñito con la entrega de esta subvenciones.

**Concejala Jacqueline Ponce** opina que escucho la respuesta que le dio don Miguel pero no dio la fecha exacta, porque pregunto esto don Miguel, porque usted ya debería tener experiencia en estos tres años y medio en que se han entregado subvenciones, no la misma cifra, la cantidad de postulantes, pero debe haber algo por ahí, y que quede claro que aquí en ningún momento las 3 concejales nos hemos ido en contra de organizaciones, acá sus colegas Yuliana, Carolina Valenzuela dieron sus explicaciones a los vecinos, igual dijeron porque ellas siempre han estado para la comuna, lo van a probar y se alegra, se alegra que hayan sido los 100 y tantos, el próximo año debieran ser más y debería aumentarse la cantidad porque 400 no es mucho lo que pueden hacer y felicitar a las organizaciones y las agrupaciones, los talleres, Club Deportivos igual que salieron beneficiarios y no sé cuántas personas no salieron adjudicados, cuántas organizaciones serían que les fue mal? **Don Miguel** responde lo que pasa es que todavía quedan algunas que están apelando, de hecho, esperan que una vez que éstas estén aprobadas en el próximo Concejo hacer llegar también. **Concejala** pregunta si se alcanzara con ello. **Don Miguel dice** depende del Concejo, a lo que **la concejala Yuliana** irrumpe diciendo que sean responsables con el trabajo que se ha hecho como...**Concejala Jacqueline** dice por el mes que deben rendir por eso pregunta si se alcanzará porque hoy día, imagínense esto de cuándo que está que se quiere aprobar, hoy día hubiesen traído lo otro igual que estaban apelando, **porque no llego, ¿cuántos son y se pueden nombrar esas organizaciones?** **Don Miguel contesta** diciendo que no tiene el dato, entiende que hasta el momento hay 2 en Control, faltas algunas que deben subsanar y obviamente estas ingresaron ahora porque estaban anteriormente pendientes, no quisieron agregar más para no enredar el proceso, consulta la concejala si mañana no alcanzaran a pasar porque mañana tienen concejo, se le refuta diciendo que el concejo es el día 07, no es mañana, entonces él espera pasar más, espera tener más datos definitivos porque están esperando pasar esas, obviamente se entiende la confusión y todo, pero insiste que están con todas las instrucciones de avanzar y de solucionarlo.

**Seguidamente la Secretaria Municipal** propone la forma de tomar el acuerdo y sugiere dar lectura al total de organizaciones, para posteriormente transformar en un solo acuerdo que contemple el nombre de la organización, RUT, monto solicitado y monto aprobado que si hay alguna observación, abstención, alguna acotación que realicen los concejales se registrara en el acuerdo y en el acta para que quede claro.

**Don Miguel Caces**, procede a dar lectura al total de las 85 organizaciones postuladas y que más arriba se detallan.

**Consulta la concejala Carolina Valenzuela** por el tema de la OSEC no está acá, está pendiente fueron una de las agrupaciones que consultó. **Don Miguel** responde que son una de las que están en proceso de subsanación, que todas fueron notificadas, están en coordinación, están en proceso, están todas avisadas de su estado.

**Concejala Yuliana Bustos**, plantea que acá entregamos la subvención a través del desarrollo social Dideco, sería bueno de la misma forma en que están las aceptadas, también debiese haber una nómina que diga las que están en un proceso de revisión, por ejemplo como lo que acaba de preguntar Carolina, porque eso sería como más transparencia y justamente los dirigentes porque igual le llamaron para preguntarle si estaban dentro de la nómina, algunos los reviso y estaban, entonces para una mayor transparencia y así vemos quienes están en un proceso de revisión, por X motivo, entonces para tener una mayor transparencia.

**La presidenta Protocolar Gisselle Latorre, no habiendo más consultas respecto del tema, solicita el pronunciamiento, se aprueba con 7 votos a favor.**

**Concejala Yuliana Bustos**, aprueba

**Concejal Víctor Díaz**, que antes de votar quiere felicitar a todos los dirigentes que se están atreviendo a postular a las subvenciones municipales, porque antiguamente pasaba que no querían postular porque decían que ganaban los mismos de siempre, que los apitutados que todo y ahora se le está dando la posibilidad a todos e imagínense que se está tratando de subsanar lo que más se pueda de todos los 144 que postularon, así que de verdad que esta agradecido de lo que se está haciendo y felicitaciones a todos los dirigentes por atreverse, cuesta un poco después de que se desilusionan tanto, de que postulan y no resulta, pero hay que seguir insistiendo porque por lo menos han visto que se está haciendo un trabajo para que cada postulación llegue a buen puerto, aprueba.

**Concejala Clara Riquelme** solamente agregar que también felicita a los dirigentes tanto del urbano y de lo rural que se han atrevido, saben que eso es un pequeño monto, pero para ellos siempre es bienvenido, todo suma para avanzar en sus respectivas necesidades. También quiere mencionar que se va abstener de dos, del número 9 que es el Club Deportivo de Básquetbol y de la 77 el Club Deportivo Cornelio Saavedra fundamentando que viene de una familia deportiva, y en ambos tiene una persona integrante de su familia, sus hermanos y en el de basquetbol su sobrina.

**Concejala Jacqueline Ponce**, aprueba y felicita a las organizaciones y esperar que las que están apelando hayan subsanado y les vaya super bien.

**Concejala Carolina Valenzuela**, sumarse a las palabras de los colegas, decirles a las organizaciones sociales que sigan postulando, que en realidad aquí no hay cupos, todas estas platas son para ustedes, están destinada para las organizaciones sociales y además que sigan postulando a los otros proyectos, tanto de la CMPC, del parque eólico, que también son recursos que están y que deben aprovechar todas las oportunidades que se presenten, así que eso y obviamente que aprueba.

**Don Manuel Macaya R. (Alcalde en reelección)** antes que nada quiere agradecer a todo el equipo municipal, un gran trabajo que hicieron para sacar estas subvenciones para las organizaciones sociales, también felicitar a todos los vecinos de las diferentes organizaciones que se atrevieron a postular y a seguir trabajando. El año pasado era el 40% de postulante y hoy día tenemos más de 144 organizaciones que van a ser beneficiadas, por eso aprueba.

**Presidenta protocolar Gisselle Latorre**, felicitar a todas las organizaciones que postularon y a las que han salido beneficiadas y esperando que todas las que tienen que subsanar alguna cosa lo hagan para que lo más pronto puedan tener su ayuda a su organización y felicitar al equipo que sabe que es un trabajo duro y gracias por esforzarse tanto igual aprueba.

La **Secretaría Municipal** recuerda que para claridad, sería un solo acuerdo con la nómina de las organizaciones, RUT de la organización, el monto que solicitaron y el monto que se adjudican que son coincidentes.

**Acuerdo Nro. 241**

*“Se acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:*

<b>N°</b>	<b>NOMBRE ORGANIZACIÓN</b>	<b>RUT</b>	<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>MONTO OTORGADO</b>
1	COMUNIDAD INDIGENA CHOIN LAFQUENCHE	74.181.000-K	400.000	400.000
2	JUNTA DE VECINOS NUEVA UNION	65.114.160-5	400.000	400.000
3	COMUNIDAD CATOLICA CAPILLA SANTA MARIA DE LA ESPERANZA	65.778.000-6	400.000	400.000
4	COMITE AGUA POTABLE RURAL QUILQUIHUENCO	65.005.762-7	400.000	400.000
5	COMITE DE ADELANTOS Y AGRICOLA LAS AGUILAS	65.706.780-6	400.000	400.000
6	AGRUPACION DE EMPRENDEDORAS CAMPESINAS LAS KOKOROCAS DE CURACO	65.130.004-5	400.000	400.000
7	COMITE DE ADELANTOS BARRIO SEGURO	65.157.638-5	400.000	400.000
8	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORAS DE COLLIPULLI	65.209.407-4	400.000	400.000
9	DEPORTIVO DE BASQUETBOL COLLIPULLI	65.048.398-7	400.000	400.000
10	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL HUAPITRIO	65.062.924-8	400.000	400.000
11	UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR NUEVO HORIZONTE	65.295.900-8	400.000	400.000
12	ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LA CARIDAD JESÚS DE NAZARET	65.225.011-4	400.000	400.000

13	AGRUPACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS LAS CAMELIAS	65.152.008-8	400.000	400.000
14	COMITE DE MEJORA ECOLÓGICA MEDIOAMBIENTAL Y URBANÍSTICA COMEU	65.129.988-8	399.900	399.900
15	AGRUPACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS ZOMO RAYUN	65.227.239-8	400.000	400.000
16	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA UNIENDO RAICES	65.181.341-7	400.000	400.000
17	DEPORTIVO EL SAUCE	65.138.776-0	400.000	400.000
18	COMITE DE DESARROLLO Y ADELANTO EL SOL	65.227.055-7	400.000	400.000
19	UNIÓN ARTESANAL DIEGO BARRoS ARANA	65.738.880-7	399.950	399.950
20	COMITE DE ADELANTO ALTO PERASCO	65.129.994-2	400.000	400.000
21	AGRUPACION CORAZON BRILLANTE COLLIPULLI	65.231.371-K	400.000	400.000
22	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL EL SALTO DE CHANCAGUA	65.536.260-6	400.000	400.000
23	CLUB DE CUECA NUEVO HORIZONTE	65.735.280-2	400.000	400.000
24	AGRUPACIÓN FUERZA FEMENINA VILLA RIO AMARGO	65.219.906-2	400.000	400.000
25	COMITÉ DE SALUD VILLA ESPERANZA	65.878.050-6	400.000	400.000
26	CLUB ADULTO MAYOR MICHIGAN	65.295.670-K	380.000	380.000
27	TALLER LABORAL MANOS DE ADA	65.141.130-0	400.000	400.000
28	COMITE DE PREVENCION DE INCENDIOS RURALES CURACO	65.157.128-6	378.896	378.896

29	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORAS LAS FLORECITAS DE RIO AMARGO	65.230.528-8	400.000	400.000
30	COMITE DE ADELANTO AGRÍCOLA Y VECINAL EL 14	65.461.280-3	400.000	400.000
31	COMITÉ DE ADELANTOS VENECIA	65.889.700-4	400.000	400.000
32	PERSA COLLIPULLI	65.473.530-1	395.200	395.200
33	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	65.007.150-6	400.000	400.000
34	CLUB DEPORTIVO EL RIEL	65.145.880-3	396.900	396.900
35	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-94 NICOLAS PEREZ CARDENAS	65.785.110-8	369.900	369.900
36	CAMPAMENTO MININCANO POBLADORES CONSTRUYENDO CMPC	65.125.804-9	356.929	356.929
37	AGRUPACIÓN PATITAS DE AMOR MININCO	65.218.035-3	398.380	398.38
38	COMITÉ INDIGENA RAUCO	75.993.480-6	400.000	400.000
39	JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA 1° ETAPA	65.250.470-1	400.000	400.000
40	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN FORESTAL	65.144.660-0	400.000	400.000
41	JUNTA DE VECINOS LOS GIRASOLES	65.650.840-k	400.000	400.000
42	JUNTA DE VECINOS RAUL SILVA HENRIQUEZ	65.100.230-3	400.000	400.000
43	COMUNIDAD INDIGENA EL NOGAL	65.462.900-5	400.000	400.000
44	JUNTA DE VECINOS N° 1 INGENIERO LASTARRIAS	74.559.200-7	400.000	400.000

45	COMUNIDAD INDIGENA SALTO DE CHANCAGUA	65.067.958-k	400.000	400.000
46	GIMNASIA ADULTO MAYOR BICENTENARIO	65.089.707-2	400.000	400.000
47	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-98 EL AMANE CER 7	65.457.640-8	375.921	375.921
48	COMITE DE ADELANTO LA UNION HACE LA FUERZA	65.225.857-3	400.000	400.000
49	AGRUPACION JARDIN DE AMOR PARA LA DISCAPACIDAD	65.157.357-2	400.000	400.000
50	ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS Y MONTEPIADAS	75.106.100-5	400.000	400.000
51	CLUB DE RAYUELA MANUEL RODRIGUEZ	65.216.440-4	399.997	399.997
52	ESCUELA DE BASQUETBOL AROMO	73.584.300-1	400.000	400.000
53	VEGA TECHADA INTERCULTURAL, COLLIPULLI	65.195.903-9	400.000	400.000
54	CLUB DEL ADULTO MAYOR CARLOTA MARTINEZ	75.272.300-1	399.960	399.960
55	CLUB ADULTO MAYOR DEL BRETAÑA	75.328.500-8	400.000	400.000
56	COMITE DE SALUD NUESTRA FAMILIA	65.153.778-9	400.000	400.000
57	CLUB DEPORTIVO ERNA SAAVEDRA	65.009.926-5	400.000	400.000
58	CLUB ADULTO MAYOR TIERRAS COLORADAS	65.781.560-8	400.000	400.000
59	CLUB DEL ADULTO MAYOR MARTA GONZÁLEZ	65.258.740-2	400.000	400.000
60	CLUB DE ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR	75.396.900-4	400.000	400.000
61	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS AÑORANZAS DEL AMARGO	65.229.787-0	400.000	400.000

62	<b>CLUB DE ADULTOS MAYORES DE GIMNASIA Y RECREACIÓN RAYO DE LUNA</b>	<b>75.901.000-0</b>	<b>400.000</b>	<b>400.000</b>
63	<b>AGRUPACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA EL AMANECER</b>	<b>65.152.697-3</b>	<b>375.921</b>	<b>375.921</b>
64	<b>TALLER DE MANUALIDADES Y RECICLAJE PACITA</b>	<b>65.188.525-6</b>	<b>400.000</b>	<b>400.000</b>
65	<b>AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORAS VILLA ESPERANZA</b>	<b>53.336.528-0</b>	<b>400.000</b>	<b>400.000</b>
66	<b>MESA PÚBLICA PRIVADA COLLIPULLI</b>	<b>65.039.571-9</b>	<b>400.000</b>	<b>400.000</b>
67	<b>AGRUPACION UNION ARTESANAL DE AMASANDERIA, PASTELERIA Y REPOSTERIA COLLIPULLI</b>	<b>65.130.063-0</b>	<b>400.000</b>	<b>400.000</b>
68	<b>CLUB DE DISCAPACITADOS BETANIA</b>	<b>65.683.580-k</b>	<b>400.000</b>	<b>400.000</b>
69	<b>AGRUPACIÓN EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y SU CONSERVACIÓN MININCO</b>	<b>65.129.952-7</b>	<b>391.369</b>	<b>391.369</b>
70	<b>AGRUPACION DE EMPRENDEDORES Y LOCATARIOS MININCO</b>	<b>65.129.953-5</b>	<b>393.100</b>	<b>393.100</b>
71	<b>AGRUPACION AMIGOS DE LOS ANIMALES COLLIPULLI</b>	<b>65.040.352-5</b>	<b>400.000</b>	<b>400.000</b>
72	<b>TALLER DE DANZA Y BAILES DEL ADULTO MAYOR</b>	<b>65.008.345-8</b>	<b>400.000</b>	<b>400.000</b>
73	<b>CLUB DE ADULTO MAYOR COLMENA</b>	<b>65.177.410-1</b>	<b>400.000</b>	<b>400.000</b>
74	<b>CLUB ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS</b>	<b>75.188.600-4</b>	<b>400.000</b>	<b>400.000</b>
75	<b>COMITÉ DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO AGRICOLA ILWEN</b>	<b>65.157.206-1</b>	<b>400.000</b>	<b>400.000</b>

76	CLUB DEPORTIVO SALTO DE CHANCAGUA	65.144.460-8	400.000	400.000
77	CLUB DEPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA	65.202.417-3	399.840	399.840
78	FERIA PERSA NAHUEL	65.469.640-3	400.000	400.000
79	COMITÉ DE ADELANTOS Y DESARROLLO ENTRE RÍOS MENUCO	65.129.956-k	400.000	400.000
80	COMITÉ AGRÍCOLA GANADERO FORESTAL VIVA CHILE	65.156.845-5	400.000	400.000
81	CLUB DE RAYUELA BENICIO MEDINA	65.342.480-9	400.000	400.000
82	COMITE DE ADELANTOS Y DE PEQUEÑOS AGRICULTORES CANADÁ EL 14	65.597.530-6	400.000	400.000
83	CLUB DEL ADULTO MAYOR ALAS DE PLATA	75.942.960-5	400.000	400.000
84	ASOCIACIÓN DE PROFESORES JUBILADOS COLLIPULLI	65.007.487-4	400.000	400.000
85	COMITE DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS EL PROGRESO	65.144.800-k	400.000	400.000

*Estas Organizaciones Sociales beneficiarias, deberán entregar al Municipio, al término del proyecto, un Informe de Actividades que señale claramente las actividades desarrolladas con sus respectivos medios de verificación, junto a la rendición financiera de los recursos aprobados.*

**3.2.- Memorándum Nro. 1122 de fecha 17 de septiembre del 2024, de parte Pamela Cruz de la directora (S) de Dirección de Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo de concejo para autorizar entrega de subvención extraordinaria 2024, del proyecto de la Asociación Comunal de Fútbol AMATEUR, Rut Nro. 71.989.100-4, por un monto de \$2.000.000.**

**Se presenta en la sala la Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Srta. Pamela Cruz R, quien explica que en este caso es una sola subvención extraordinaria de la Asociación Comunal de Fútbol Amateur por M\$2.000.000 para lo cual también se requiere el acuerdo del Honorable Concejo para que puedan darle curso a la entrega de la subvención, los contratos, tener los tiempos que los apremian para esta subvención.**

**Solicita la palabra la concejala Jacqueline, felicitar, se alegra, el dirigente es don Mario Esparza, se alegró que esté acá en este momento para poder aprobar la subvención especial extraordinaria, que es por M\$2.000.000 ya que esto les va a servir para muchas cosas, por ejemplo, ellos lo que quieren con esto, con este monto es para desarrollar el deporte de las series menores pre infantil, infantil juveniles, en directo apoyo del costo que se produce con el tema arbitrales y otros, así que se alegra mucho que les va a servir para eso y más adelante podrían aumentarse más la subvención**

y decirles que hagan esto, que hagan esta gestión soliciten igual porque son cosas que ustedes, el deporte es muy escaso los recursos que llegan para el deporte, muchos tienen que por fuerza mayor costearse lo que es la vestimenta y es carísima, así que los invito a que puedan solicitar igual para que puedan cubrir algo de lo que necesitan.

**Concejal Víctor Díaz, es un tremendo trabajo que está haciendo la ANFP, no solamente don Mario Esparza, hay un tremendo equipo de gente que trabaja, que hace todo un esfuerzo por sacar el deporte adelante de la comuna de Collipulli, era muy necesario porque lamentablemente pagarle a los árbitros todos los fines de semana para las categorías menores es muy complejo, por eso estos fondos van a venir para eso a suplir un gasto que a veces lo hacían los papás, los entrenadores de los equipos para poder pagarle a los árbitros, y no es un monto menor que se cancela todos los fines de semana, felicita el trabajo de los dirigentes de todos los clubes y por supuesto de la directiva que presenta esta subvención extraordinaria.**

**Solicita la palabra la concejala Yuliana para aportar que también sería bueno, tal vez de la misma forma que se dejó una suma importante en millones de pesos para la muestra costumbrista la cual quedó a medias y con dolores en algunas personas, también se pudiera hacer el mismo trabajo y dejar un monto importante de millones de pesos, porque acá el monto total son M\$33.412.163 de entrega de subvenciones, tal vez dejar el doble o dejar M\$100.000 para subvenciones de organizaciones y que todas puedan postular y las que vienen con la observaciones poderlas ayudar en su momento para que puedan ser beneficiados, tal vez si pudiésemos aumentar este monto de millones de \$33 a 100 o a 80 millones de pesos, porque así como se dejó un gran recurso para una muestra costumbrista, la cual no ha beneficiado a la comunidad, hubo pérdidas, hoy día hay comerciantes que perdieron sus cosas, hoy día están consultando respecto que se puede hacer. pero a lo que ella va, así como se deja tanto recurso para para una actividad, dejar el aumento de recursos para quienes están en el deporte, porque ellos mueven un gran número de personas que le hace bien para la salud, hay muchos niños que quieren seguir lo que el papá está haciendo, jugando fútbol, y eso es bueno, que hacemos con jóvenes que hoy día están tomando otros caminos, decisiones, si no le damos como municipalidad la oportunidad que esos jóvenes que en vez de estar en una esquina, poder estar dentro de un club deportivo, puedan estar jugando en una multicancha de su barrio amigablemente, no lo hacen porque no tienen muchas veces para comprar un balón de fútbol. Conoce de club deportivo femenino que no han ganado nunca un proyecto ni un proyecto y le gustaría que esos clubes deportivos también fueran incluidos y va a hacer tan transparente que hoy día sí se está beneficiando algunos clubes deportivos porque su dirigente hoy día va de candidato a concejal, qué manera de hacer política con la plata de todos los ciudadanos de Collipulli, ella cree que deben ser más transversales y apoyar a esa dirigente deportiva que no ha tenido ningún proyecto, que hoy día sus camisetas están descoloridas, que sus camisetas están deterioradas, también tenemos que beneficiar aquellas. Ella esta contentísima con el número de subvenciones que se están entregando, esta contentísima por ser parte de esta aprobación, pero debiera ser más equitativo para todos, se entiende que aquellos que no han logrado algo lo puedan lograr, tal vez con el monto de 33 millones no lo vamos a lograr, pero tal vez para un futuro, una futura administración de esta municipalidad lo pueda tener claro y consciente que si se puede aumentar los recursos y se puedan beneficiar más organizaciones, organizaciones de poblaciones, organizaciones deportivas, etcétera, etcétera, gracias.**

**Concejal Víctor Díaz, consulta si esta dirigente que tiene las camisetas descoloridas habrá pedido camisetas, porque ellos aprobaron M\$40.000 para camisetas, debiera consultarle en una de esa ya hizo la solicitud. La concejala Yuliana contesta que es una mención que ella hace, dentro de los conocimientos que tiene de la comunidad de Collipulli, no quiere generar una polémica, sino que se dirige porque es importante. Concejal le sugiere que postule porque hay presupuesto para eso. Agrega la concejala Yuliana que eso es importante para ella, obviamente como concejala que si ellos quedan como Concejales en el futuro, en el próximo Concejo puedan visualizar esto en la mesa colegas y poder aumentar ese monto tal vez para las organizaciones deportivas, para las organizaciones sociales, que eso también es importante, pero tenemos que dar también una oportunidad mayor a lo que es el deporte en nuestra comuna, trabajar con los dirigentes, trabajar**

con los sectores, los barrios, con los jóvenes, con los niños, que este trabajo venga de la mano con los colegios de nuestra comuna, porque de verdad que hoy día es lamentable como nuestros jóvenes los vamos viendo que se están perdiendo día a día y no quiere llegar más allá.

**Concejala Carolina Valenzuela plantea** que quiere tomar las palabras del colega Víctor y ella cree que hay que hacer hincapié a eso porque a ella igual le han preguntado justamente el Club Deportivo por camisetas, la verdad es que ellos como candidatos, porque ya son candidatos también, no pueden regalar absolutamente nada, está prohibido por el SERVEL, entonces cree que es necesario que se diga cuáles son los protocolos, digamos para que los aquellos clubes deportivos que quieran comprar, o sea, pedir, solicitar las camisetas o equipos deportivos sepan dónde tienen que hacerlo, porque hay Clubes deportivos rurales, hay clubes deportivos de algunos sectores como la villa Mininco, que han preguntado, y cree que es importante que se le diga cuál es la forma y dónde tienen que acercarse a hacer esta solicitud, que se imagina que si el colega lo está diciendo es porque tiene información de que todavía existen recursos para poder hacerlo; eso por un lado y bueno, y quiere también felicitar que estén aprobando hoy día estos recursos para este club amateur, ANFA, y le gustaría también y reconocer hablar desde el desconocimiento, porque no ha sido muy asidua a los clubes deportivos, a ir a los fútbol, pero si hartas veces les han hablado del pago que tienen que hacer los estudiantes para poder, pagar el árbitro, para pagar no sé el arriendo de las canchas, entonces que son personas, entonces cree que es importante considerar, ella cree que ninguno está en desacuerdo, en que hay que potenciar el deporte y que temas como este donde los niños que no, porque a veces mil pesos son necesarios en una familia y si estas personas quieren hacer deporte tienen que tener siempre, constantemente recursos para aquello, entonces cree que eso también, a lo mejor hacer un llamado, no sé quién le corresponde si a la misma ANFA, no sabe si a los clubes deportivos por sí mismo digamos para poder postular a un subsidio, a una subvención donde se puedan pagar este tipo de árbitros porque además entiende que el tema de los arbitraje y le corrijan si está equivocada, también han sido capacitaciones que han salido de esta misma municipalidad, entonces hay que ver cuál es la reciprocidad digamos entre las personas que arbitran los partidos y los jóvenes que están participando de los clubes deportivos que tienen que pagar para participar de los campeonatos que hacen constantemente, eso quería como agregarlo para que también lo tuvieran presente y si alguien pudiera tener más información que pudiera transmitirla también a las personas que están viéndolos y que están de acuerdo con el tema de favorecer el deporte en nuestra comuna.

**Concejala Jacqueline Ponce acota que don Miguel dijo** que todas estas organizaciones que se adjudicaron la subvención municipal., ellos saben que se lo adjudicaron cierto? **Responde don Miguel Caces, señalando** que lo que pasa es que ahora ustedes están aprobando, o sea hay que ser obviamente responsable y no podíamos decirle nosotros, oiga, usted está aprobado, ahora ellos se enteraron a través de esta sesión, lo que sí él hacía el alcance para que no preguntaran aquí en la sesión, porque se entiende que obviamente los dirigentes están expectantes como ustedes bien dijeron, entonces para no generar falsas expectativas nos preocupamos un poco y quisimos avisarles a los que tenían que subsanar, por descarte asimilamos que los que nombramos ahora se entienden que están aprobados. **Agrega la** concejala Jacqueline, decirle al colega que si ellos aprobaron los M\$40.000 para la vestimenta deportiva, pero ¿cuándo se le hace entrega de la ropa? porque hay un club deportivo que ingresó oficio de muchos meses y todavía no le pueden entregar.

**Concejala Yuliana Bustos indica que dado a** lo que se está apoyando a la ANFA quiere preguntar respecto al equipo de paramédicos que hoy día está en el recinto estadio porque hemos vivido momentos complicados con algunos futbolistas que han sufrido algunos accidentes. Estamos bien en esa parte ahí señora Presidenta Gissele usted sabe cómo estamos ahí en el tema de paramédicos, porque son mucha gente que llegan al sector estadio y en el momento que han pasado situaciones, se ha producido un caos ahí, porque tienen que esperar muchas veces la ambulancia del SAMU que llegue, porque la ambulancia municipal muchas veces no los puede trasladar por ciertos protocolos, quiere saber qué tan importante está el equipo, ¿de qué forma está el equipo de médicos que presta servicio en el caso de algún infarto a los futbolistas? La

**Presidenta de Mesa responde** que tiene dos paramédicos que están todos los fines de semana en el estadio para atender a las personas, sí el traslado tiene que ser por SAMU, y la demora es porque directamente el hospital se tienen que comunicar con Temuco, el hospital no puede despachar a ninguna ambulancia si Temuco no lo autoriza, entonces los paramédicos tienen que prestar sus primeros auxilios y esperar la respuesta que llegue desde el Hospital. **Concejala Yuliana pregunta** si los equipos de reanimación que tenemos en el recinto estadio están operativos, se le responde que, si están operativos, **vuelve a preguntar** la sala que debíamos tener también ahí en el estadio está operativo. **Presidenta contesta que** tampoco los podemos llegar y mover, si ellos se desvanecen en la cancha no es llegar y trasladar, **concejala consulta, pero** en el caso de un esguince porque un niño estábamos ahí y un chico hicieron chic. y se le hizo así un tobillo gigante. **Presidenta de Mesas,** agrega entonces ahí se lleva, se puede trasladar.

**La Presidenta Protocolar Gisselle Latorre, no habiendo más consultas respecto del tema, solicita el pronunciamiento, se aprueba con 7 votos a favor.**

**Concejala Jacqueline consulta a don Miguel,** pero antes que se vaya se me quedó algo pendiente, le están preguntando la agrupación Amiga Amigos de los Animales de Collipulli, se le responde que está en proceso.

**Don Manuel Macaya (alcalde en reelección)** indica que está muy contento, porque hoy día se está aprobando esta subvención, primera vez que acá en Collipulli se hace una subvención a la ANFA nunca se había dado, y hoy día son M\$2.000.000 que vienen en beneficio para el pago y costo de los fines de semana donde ellos tienen a los jóvenes, a la inferior a los infantiles, y también para la compra de víveres para ellos, por eso una vez más todo el respaldo y apoyo al deporte.

**Acuerdo Nro. 242**

**“Acuerda entregar Subvención Municipal Extraordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:**

<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>ASOCIACION COMUNAL DE FUTBOL AMATEUR</b>
<b>RUT N°</b>	<b>71.989.100-4</b>
<b>OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN</b>	<b>COSTEAR PAGOS DE ARBITRAJE, SERIES MENORES DE NUESTROS CLUB DEPORTIVO. FOMENTAR EL DEPORTE DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS PARA ARBITRAR SUS PARTIDOS Y ASI EVITAR MALOS HABITOS Y MALAS CONDUCTAS, PARA QUE NO CAIGAN EN LA DROGA O ALCOHOLISMO.</b>
<b>MONTO TOTAL A ENTREGAR</b>	<b>2.000.000</b>

<b>APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS</b>	<b>0</b>	
<b>ITEMS APROBADOS</b>	<b>ITEM</b>	<b>CANTIDAD</b>
	<b>50 SERVICIOS DE ARBITRAJE</b>	<b>2.000.000</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$2.000.000</b>

***Esta Organización Social beneficiaria, deberá entregar al Municipio, al término del proyecto, un Informe de Actividades que señale claramente las actividades desarrolladas con sus respectivos medios de verificación, junto a la rendición financiera de los recursos aprobados.***

**3.3. Memorándum Nro. 333 de fecha 17 de septiembre 2024** de parte de Sra. Secretaria Municipal que pone en conocimiento Informe Final de auditoria Nro. 487 de 2024 que contiene el resultado de la investigación efectuada al Departamento de Adm. de Educación Municipal de Collipulli, cuyo objetivo fue realizar una auditoría y examen de cuentas al DAEM de Collipulli, respecto del funcionamiento de los controles administrativos para los procesos de pago de cotizaciones previsionales, descuentos voluntarios y recuperación de licencias médicas del personal, para el periodo comprendido entre el 1ero. de enero del 2023 y el inicio de esta fiscalización.

**La Secretaria Municipal informa** al Honorable Concejo Municipal, que se recepcionó dicho Informe, por lo tanto conforme lo indica Contraloría debe ponerlo en conocimiento del Honorable Concejo Municipal, y dar respuesta a ella en un plazo no superior a 10 días.

**Solicita la palabra la concejala Carolina Valenzuela** quien señala que le gustaría que alguno, no sabe si el asesor jurídico o administrador municipal pudieran hablar o pudieran hacer un breve resumen para que la gente entienda de que estamos hablando, porque la verdad es que cree que es importante sobre todo que el personal del Departamento de Educación, sepa que la persecución, que aquí no hay una persecución hacia quienes hoy día se encuentran enfermos, que hay una auditoría de la Contraloría, que hubieron 36 denuncias, una de esas la hizo ella y otra la hizo el equipo docente, algunos del COMPLEDOC, docentes de otros establecimiento educacionales, después de acontecido la manifestación por el no pago de cotizaciones, el no pago de sus o el pago atrasado digamos de sus créditos, que fue y que hubo una marcha el año pasado en relación a lo mismo, que a propósito de esta auditoría, donde también se han pagado multas, reajustes y otro tipos de sanciones que son cargos que son verdad, que son millonarios, o sea, el último pago que se hizo el año pasado fueron más de 48 millones de pesos, pero anteriormente hubieron pago el año 2022 por este concepto solamente por el pago atrasado de cotizaciones de 60 millones de pesos, cincuenta y tantos millones de pesos del 2020, que hay multas en relación al pago atrasado de estas cotizaciones y pago de crédito, sobre todo cotizaciones, también este informe habla de la no recuperación del pago de las licencias médicas esto para que la gente lo entienda, los presupuestos municipales hay un fondo que es para licencias médicas para que cada funcionario de contrata y cada funcionario de planta pueda salir con su licencia médica y la Municipalidad se hace cargo, el sostenedor se hace cargo de estas licencias médicas, sin embargo, después tiene que recuperar esta licencias médicas y en base a eso este municipio ha tenido un detrimento por más de, solamente por concepto de licencias médicas de Fonasa, de M\$181.000 que no recuperó, no los cobró, no significa que la gente no tenga derecho a enfermarse, el personal se puede enfermar toda vez que uno se enferma tiene un proceso como todos los funcionarios públicos donde el COMPIN o ISAPRE le indica que tiene o aprobada su licencia o rechazada o reducida, cuando sale rechazada uno

obviamente tiene que esperar o reducida uno apela al COMPIN, después nuevamente a la SUCESO, la Municipalidad o la administración tiene la obligación de recuperar esos recursos y eso es lo que estamos hablando y esto es lo que ella sinceramente entiende y por eso le gustaría que lo explicaran, es lo que hoy día está provocando en mayor parte el déficit que tenemos en educación, porque hoy día este hoyo es de prácticamente, según este informe de contraloría y que se imagina que sus colegas igual lo habrán visto es de prácticamente M\$400.000, y ahí esos M\$181.000 que son en relación a FONASA ya están prescritos, no se pueden recuperar, eso es por un lado porque también quiere que la gente entienda que aquí no hay una persecución a las personas que tengan licencia médica, es un tema de legalidad y que está provocando un hoyo, porque ojo estos recursos están afectando después a los recursos de sus estudiantes que estudian en el sistema público que después no tienen para calefacción, que después no tienen para arreglar los baños, que después no tienen para arreglar, para implementación de por qué, porque hay que cubrir esos hoyos y el tema aquí esta responsabilidad recae en ciertas personas que son las responsables de subir esta información al sistema, eso quiere que lo sepan muy bien para que no se tergiverse la información ni salgan a decir cómo estamos en campaña de que hay una persecución por las licencias médicas, todos tenemos derecho a enfermarnos, ella se enfermó lamentablemente fue súper cuestionada por eso, aquí la colega lleva bastante tiempo enferma también en su trabajo y no ha sido cuestionada tampoco, entonces hay que ver que todas las personas tenemos derecho a enfermarnos, pero también el sistema nos indica que se nos tiene que hacer un seguimiento, se tienen que recuperar esos recursos porque son recursos que son de todos, eso por una parte y le gustaría que ahora que pudieran conversarlo, que pudieran explicarle a la gente, reforzar o indicar si está equivocado en lo que está diciendo.

**Aporta al tema, el asesor jurídico municipal don Jairo González** señalando, Carolina efectivamente dando respuesta a lo que consulta efectivamente llegó este informe final de la auditoría que se realizó al Departamento de Educación, la verdad es que son más de 80 páginas, pero haciendo un resumen de alguna manera de los puntos más relevantes, yéndose o abocándose a las conclusiones, efectivamente hace referencia al punto de un pago moratorio de intereses, porque se pagaron tardíamente las cotizaciones principales, cerca de 48, 49 millones de pesos, eso es uno de los puntos calificados como altamente complejos dentro de la calificación que hace en este caso la Contraloría. Otro de los puntos que efectivamente menciono es respecto del tema de las cobranzas de licencias médicas, efectivamente aparece que habría un monto asociado cerca de M\$180.000 y fracción que no se habrían cobrado este examen, cabe hacer presente que se estudió de los años 2020 al 2023, según lo que señala la propia auditoría, respecto a este punto cabe hacer presente que es precisamente Contraloría la que ordena instruir un proceso disciplinario para ver si es que hay responsabilidades de algún funcionario, funcionaria que con su acción u omisión vino a producir este detrimento de alguna manera si pudiésemos mencionarlo, eso ya se instruyó, si bien nos dan un plazo no recuerda si 15 o 20 días, eso ya está en curso, ese proceso disciplinario se estudiará, se harán los análisis y con eso obviamente arriba la conclusión, si es que existen responsabilidades de algún funcionario o funcionaria respecto a estos dos puntos que entiende vendrían a ser los más controversiales, sin perjuicio de ello, obviamente hay otros puntos que se tornan como sugerencia en la mejora de los controles, lo cual desde ya se está se está trabajando y se está implementando. **Concejala Carolina indica** que se habla, por ejemplo de que son causa menos gravosas en relación a los manuales que existen y al sistema de control que existen en los establecimientos educacionales, hablan de que en algunos establecimientos educacionales para ver el tema de la jornada laboral, el tema de las horas extras, el tema de las mismas licencias, de las remuneraciones hay que hacer manuales de acción, de protocolos de acción, eso se está viendo, va a ser resorte del DAEM o de la Dirección de Adm. y Finanzas. **Don Jairo González, responde** que no podría decir quien se hace cargo porque la verdad es que es la Unidad de Control Interno en este caso quien hace seguimiento a esas tareas por decirlo menos complejas, pero si uno de los puntos que se trata es precisamente esta falta de concordancia o de buena comunicación que se debiese dar entre los establecimientos educacionales viendo que también dependen del DAEM en cuanto a personal y todo eso con la administración central del DAEM porque no existe un mecanismo que pudiese ser tan fidedigno como por ejemplo el reloj control ya que es de alguna manera más exacto, en cuanto a qué hora llega un funcionario, a qué hora se retira, no así con los libros que de alguna manera si bien tienen el mismo valor, no le quiere restar valor, de hecho es el mismo valor tanto el libro de asistencia como algún reloj control, no obstante de alguna manera da a entender que no se da esta suerte de trilogía, cómo poder de alguna manera llevar un control más efectivo, pero respondiendo

a su pregunta derechamente efectivamente estas materias son controladas y las tareas por así decirlo son dirigidas en este caso por Control Interno, el asigna estas tareas menores, como le dice la que ya se dio cumplimiento que era relativamente con un plazo más acotado, entiende que los otros son cerca de 60 días hábiles administrativos un poco más, pero si bien era un plazo bastante acotado, cabe informar que no recuerda cuál fue la semana pasada y hacen todo este acto administrativo tendiente de alguna manera determinar si es que hay alguna eventual responsabilidad de algunos funcionarios. **Interviene don David Araya administrador municipal** dirigiéndose a la concejala, señalando algo más que nada para complementar lo que ha señalado nuestro director jurídico que dice relación con la auditoría, porque particularmente ésta igual se inició por una denuncia y se realizó un examen de cuentas y una auditoría al pago de cotizaciones principalmente si existía algún tipo de retraso y respecto al cobro de licencias médicas que fue lo que señala y sobre este punto como todo auditoría de investigación tiene observaciones que son complejas, medianamente complejas y esas hay que cumplirla, en este caso la más compleja fue la de la cobranza por el tema de las licencias médicas que ahí hay efectivamente hay un detrimento porque no se está ejerciendo esa labor o si se ejercía no era de la forma que era adecuada por el criterio de la Contraloría, entonces en razón de eso la contraria le instruye al alcalde, que por lo demás ya lo hizo, incluso varios administrativos para investigar la responsabilidad de los funcionarios que intervengan en el acto y así mismo porque los hechos quizás pudiesen revestir o ser constitutivos de delito y el alcalde el día jueves o miércoles pasado presentó una denuncia ante la Fiscalía particularmente también por la auditoría que realizó la Municipalidad, porque esa auditoría contempló también el examen de todas las asignaciones que se le pagan tanto a los docentes y asistentes de la educación, esta fue un poco más acotada a cotizaciones previsionales y a licencias médicas, entonces en la radio igual se dieron otro tipo de cosas que igual se relacionan con la de ahora y esos antecedentes fueron puestos a disposición de la Fiscalía.

**Concejala Carolina Valenzuela** pregunta si pueden tener acceso, en los concejos anteriores pidió como el resultado de la auditoría justamente que se hizo en la municipalidad, podríamos tomar un acuerdo concejo para que pudiéramos tener acceso y nos llegarán a nuestras carpetas ese informe de esa auditoría que es la auditoría que se hizo de manera externa. **Don David** sugiere solicitarlo.

**Alcalde Protocolar, Presidenta de Mesa acogiendo requerimiento de la concejala Carolina Valenzuela solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**Concejala Jacqueline Ponce** consulta por el plazo que tiene para dar respuesta al requerimiento, se le indica que son 15 días hábiles.

**Concejala Yuliana Bustos,** plantea que desea acotar lo siguiente: es un punto importante, los 6 concejales de la mesa han visto el ingreso que ha tenido el Departamento de Educación Municipal, han tenido diferentes personas a cargo del DAEM, se ha visto un departamento de educación muy desordenado, y se quiere dirigir al alcalde, usted como alcalde de la comuna de Collipulli responsable de todos la vecindad de Collipulli, la comunidad collipullense a usted lo privilegio en dos periodos como alcalde de la comuna, hoy día se ven los resultados señor Manuel Macaya con este memorándum Nro.333 en donde hay falencias, hay números que son dineros, dineros que el Departamento de Educación Municipal podría trabajar de mejor forma con sus colegios municipales. Nosotros muchas veces decimos acá en la mesa, cómo podemos captar matrículas en nuestros colegios municipales, por qué los colegios subvencionados particulares están creciendo sus matrículas, a lo mejor aquí hay una falta, hay una falta porque dentro del Departamento de Educación Municipal existen algunos desórdenes y han existido, ella lo va a llamar desorden, y esto de verdad se lo quiere decir a usted señor Manuel Macaya, para ella usted es el responsable como alcalde de la comuna, porque usted es quien lidera esta casa idílica, la casa de todos, la casa la Municipalidad de Collipulli, y que importante departamento tenemos, dentro de todo nuestro departamentos por supuesto son importantes, pero el Departamento de Educación es un departamento muy importante porque trabaja con todos nuestros niños y niñas de la comuna de Collipulli y esos niños, muchos de esos alumnos de la comuna de Collipulli son alumnos muchas veces muy vulnerables con muchas necesidades en sus familias, que a veces no tienen como comprar sus uniformes, útiles, tal vez podríamos ayudar a implementar a los colegios municipales como departamento de educación ayudar en aquellas falencias, lo dice respetuosamente no está

culpando a los funcionarios que hoy día trabajan en el Departamento de Educación aquí ha venido un desfile de nombramientos a la Dirección del Departamento de Educación; Hoy día se habla que el alcalde puso la denuncia en Fiscalía para buscar responsables, a quién le vamos a culpar por responsabilizar de este problema, a quien estamos buscando culpables para lavar una imagen, cuando aquí si el alcalde fuera más ordenado con su equipo de confianza, con su equipo de confianza trabajar con esos directores, en este caso del departamento de educación, estimado, estimada, qué problemas tenemos en el Departamento de Educación Municipal cómo lo podemos subsanar, señor jurídico existe la posibilidad que podamos subsanar de esta forma, señores de Finanzas, educación o municipal, cómo podemos ayudar a financiar este problema, equipo humano del departamento de la educación, cómo podemos subsanar este problema?, no quiere que esto vaya creciendo más, porque todos estos problemas bien lo dice la colega Carolina Valenzuela, es un bache que va creciendo, le va a decir una pelotita de nieve que va creciendo, creciendo y esta responsabilidad se le va a llevar la próxima administración municipal que llegue a este municipio, si la próxima administración municipal de este municipio le va costar subsanar estos problemas, pero esto es una herencia que hoy día queda de esta administración que la va a tomar la próxima y lo hablo con mucha responsabilidad y aquí para ella de verdad existe un abandono de deberes, porque nos hemos dedicado a otras cosas y no nos hemos dedicado como debiésemos dedicarnos a trabajar dentro de esta municipalidad para que no existan este tipo de problemas, de verdad que es lamentable, es lamentable que tengamos estos sucesos y así estamos pidiendo nuevamente a la comuna una reelección, con qué cara voy a ir a pedir una reelección si tengo hoy día al municipio, casi quebrado sin financiamiento, dígame usted señor Manuel Macaya, usted se atreve hoy día a pedir una reelección cuando en estos ocho años usted me ha demostrado que hay falencias en este municipio. **Don Manuel Macaya** dice que responderá después, se produce un cruce de palabras, a lo que la concejala Yuliana continua diciendo que ella es una concejal, que lamentablemente defiende los derechos ciudadanos de la forma que los defiende, a la que usted llama ignorante, pero que usted le hace más grande, esta ignorante la hace más grande cada día la hace crecer más, porque la gente hoy día se da cuenta de que nosotras como concejales estamos defendiendo los fondos municipales de verdad y lamenta mucho que hoy día hayan conocido una Yuliana de esta forma, Yuliana siempre era la amigable en la comuna y hoy día ha sido una Yuliana un tanto confrontacional que se le ha llamado en varias ocasiones de ordinaria por defender los derechos ciudadanos, los derechos de sus vecinos nada más y se le ha marcado de muchas formas, pero la vida nos observa el destino y existe un ser supremo que nos está observando a cada uno de nosotros, y ese ser supremo algún día va a decir, iba a dar razón a nuestros propios actuare. **Solicita intervenir don Manuel Macaya Ramírez**, bueno como usted está hablando le puede informar concejal, es decir que acá, irrumpe concejala Yuliana, se discute, continua don Manuel para informar a los vecinos de la comuna que en una municipalidad hay diferentes departamentos municipales donde hay un director, él es el responsable de cada departamento, él lo administra, sí es verdad él administra la Municipalidad, pero hay diferentes departamentos, cuando nos enteramos sobre esto, esta administración hizo una auditoría, se pidió una audiencia con el contralor regional, se le entregó la auditoría que una empresa externa realizó en base a educación y ellos vinieron a hacer una auditoría, y de acuerdo a la auditoria que ellos hicieron, el informe a la Fiscalía por la posibilidad de fraude que hubiese adentro del municipio, eso fue porque tiene 24 horas para denunciar cuando recibe algo, lo hace como corresponde dentro de la ley y concejal Yuliana le digo que no ocupe el concejo para aprovechamiento político eso no se hace, respete. **Concejala Yuliana se para** abruptamente y se dirige a la cámara para mostrar documento tapando la cámara, por lo que la presidenta exige **respeto a la mesa**.

**Interviene concejala Carolina Valenzuela para decir** que en la página 14 del informe, de la página 14 de 80 justamente alcalde habla y lo va a leer textual. “Dice así mismo según el artículo 60 de la Ley 18.695, que es nuestra ley la que nos rige a nosotros la Ley de Municipalidades, en lo que interesa se configura un notable abandono de deberes, cuando el alcalde en forma reiterada no pague integra y oportunamente las cotizaciones previsionales correspondientes a sus funcionarios o a trabajadores de los servicios traspasados en virtud de lo dispuesto en el Decreto con fuerza de ley Nro.1-3.063 del 1979 del entonces Ministerio del Interior incorporados a la gestión municipal. El alcalde siempre deberá velar por el cabal y oportuno pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios y trabajadores señalados precedentemente y trimestralmente deberá rendir cuenta al Concejo Municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento de dicha obligación”, porque está haciendo alusión a esto alcalde, porque no estamos hablando solamente del año 23 estamos

hablando del año 21, año 20, entonces estamos hablando de cuatro años donde se cobraron multas millonarias en relación al no pago de estas cotizaciones, ella quiere de verdad ser, súper respetuosa y responsable de lo que quiere decir, porque hoy día estamos revisando el Departamento de Educación, pero ella tiene entendido que el Departamento de Salud está en las mismas condiciones, y ella espera que ustedes intervengan antes de que tengamos que llamar a auditoría nuevamente para que intervengan salud y así todo la responsabilidad sigue recayendo finalmente en el Departamento de Administración y Finanzas del municipio, quien tiene que finalmente sacar recursos de la Municipalidad para reforzar esos recursos que se están perdiendo o que no se están recuperando de estos departamentos, como bien usted donde hay un director que en este caso ya no está, porque se fue antes, renunció antes de que viéramos esta situación y en el caso del Departamento de Salud no se sabe quién es el que está mandando ahí, entonces cuando haya que rendir cuentas a quienes le vamos a exigir que se hagan responsables de estas falencias que sucediendo en estos departamentos.

**Solicita la palabra la concejala Jacqueline Ponce para** acotar como escucho al alcalde dando la explicación ahí, feo como se refirió a su colega que no es nada, es un ser humano igual alcalde, tiene corazón y sentimientos ella es autoridad y se merece un respeto, y lo otro alcalde decirle no se olvide que usted aceptó la renuncia del DAEM.

### **Acuerdo Nro. 243**

***“Se acuerda solicitar a la administración municipal que haga entrega al Honorable Concejo Municipal de los antecedentes que informen sobre la Auditoría Externa que contrato el municipio para el Departamento de Educación Municipal.”***

**3.4.- Informe Técnico Nro. 089 de fecha 27 de septiembre del 2024,** de parte de Director de SECPLAC, quien solicita autorizar al Alcalde (S) de la comuna don David Araya F, para firmar en representación de la Municipalidad de Collipulli, Convenio de Cooperación con la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de la Araucanía en función del Programa para Pequeñas Localidades (Villa Esperanza), ya que supera el periodo alcaldicio.

**Toma la palabra para entregar antecedentes el Director de SECPLAC, don Joaquín Gallardo O.** quien manifiesta que el informe Nro. 89 este fue un concurso donde fueron convocados como Municipalidad por el Ministerio de Vivienda a través de la Seremi, es un concurso regional de pequeñas localidades en donde participaron, elaboraron un expediente, la localidad postulada fue Villa Esperanza, el expediente paso la aprobación por parte de la instancia técnica de la Seremi, luego de pasar por la aprobación técnica pasó a lo que es un proceso de entrevista en un consejo de seremis de la novena región, en donde fuimos convocados por parte de la Seremi para poder exponer y defender nuestra propuesta, esta propuesta que nosotros desarrollamos como Municipalidad la trabajamos de manera participativa con los integrantes de las organizaciones que tiene la Villa Esperanza para poder armar lo que es la imagen objetiva a la cual nosotros queremos llegar como comuna para la Villa Esperanza, gracias a Dios fuimos aprobados por parte de la Seremi de vivienda, en las dos instancias tanto la técnica como en la presentación en el consejo de seremis, habían dos cupos para la región, nosotros somos uno de esos dos cupos que logramos obtenerlos, este convenio de cooperación es un convenio de cooperación por 5 años de intervención que se hace en la villa en donde se desarrollan proyectos que serían en teoría financiados por el programa y también se desarrollan proyectos que irían a lo que es el interceptor y también irían también a lo que es la fuente financiera propiamente del ministerio a través de otros programas no directamente en pequeñas localidades. El programa pequeñas localidades concejales es una instancia muy parecida a lo que es Quiero mi barrio, un poco más grande y tiene como una intervención también técnico y social.

**Interviene Concejal Víctor Díaz,** diciendo que quiere felicitar este trabajo, de verdad que la villa lo necesita hace mucho tiempo, que la Villa necesita una mejora de Urbanismo, de hermoejamento y sabe que todo esto va a venir en beneficio de esta villa, que de verdad es una de las principales necesidades que tiene, se está trabajando en varios proyectos del colegio, todo, pero también hermosearla y mejorarla turísticamente también, porque es un lugar muy atractivo para veranear, mucha gente llega y con todo esto imagínense una intervención de 5 años va a poder tener otra cara la Villa Esperanza tal como los vecinos lo piden.

**Toma la palabra la concejala Jacqueline Ponce** expresando sus deseos de agradecimiento a don Joaquín por su presentación y felicitar a la Villa de Esperanza que están de mucho tiempo trabajando en este proyecto y agradecer a la Junta de Vecinos, los vecinos que participaron, incluso en una de las mesas de trabajo que tuvieron estuvo presente igual tiene fotografías, registro, y agradecer a la Seremi de Vivienda Sra. Ximena, por todo el apoyo que se le dio a la villa y nuevamente felicitar lo que es Villa Esperanza y ojalá que esto se replique en otro sector como Mininco podría ser o no?. **Don Joaquín Gallardo** responde que podría analizarse dependiendo como sean los rangos que ellos colocan como ministerio en las convocatorias. **Concejala vuelve a** preguntar por Villa Curaco, si depende de la cantidad de habitantes. **Don Joaquín contesta** que es como libre hay buscar que de repente cuando son como las escalas que ellos van a trabajar y uno adecua a esa escala para poder armar un proyecto que sea como ganable, de repente uno puede decir, no vamos con esta villa porque a lo mejor hay un interés local, pero a lo mejor con esa villa, a lo mejor no es muy pertinente ganarlo porque no es lo que quiere el Ministerio, porque en cierto modo las platas las colocan ellos, pero la idea es eso, es la primera vez que la comuna de tendría un pequeñas localidades.

**Concejala Clara Riquelme,** solamente agradecer don Joaquín por su presentación y también al equipo de SEPCLAC por el compromiso que siempre han demostrado en sacar adelante distintos proyectos que benefician a nuestra comuna y hoy el beneficiado es la Villa Esperanza y que bueno saber que es la primera vez y le tocó a la Villa Esperanza que ellos tanto necesitan hermoear su lugar ya que es la entrada a la Araucanía, así que se va a ver precioso el lugar una vez cuando se comiencen los trabajos, así que muchas Gracias. **Don Joaquín** interviene para acotar que solamente hay una propuesta, una imagen objetivo que hicieron, este fue un trabajo que hicieron con prácticamente todas las agrupaciones territoriales y funcionales de la villa para poder llegar como en idea, no es que estemos los proyectos, porque los proyectos se van a desarrollar después de una manera participativa con la comunidad y justamente por etapa y los profesionales que llegan a trabajar al territorio, pero apuntan como bien lo dijeron acá en la mesa de trabajo, apuntan a conceptos urbanísticos de la villa, pero también a conceptos que hayan apuntado al tema del turismo y sacar provecho de sus entornos que tienen ellos como como vecinos.

**Concejala Yuliana Bustos,** señala que espera que todo esto tenga un buen final para los vecinos sector de Villa Esperanza y agradecer este convenio que en algún momento puede darse y agradecer a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, agradecer al gobierno también porque es importante que el gobierno con sus diferentes oficinas regionales también se está trabajando en pos de la comunidad, porque muchas veces se escucha decir en esta mesa que culpa al gobierno y que el Gobierno nos tiene abandonados, el gobierno no nos tiene abandonados cada gobierno tiene que trabajar para su país, y aquí están los resultados que nuestro gobierno también puede prestar este convenio y que puede beneficiar a Villa Esperanza, espera que no sea por un afán político el haber querido llegar y por postular, porque los vecinos también sueñan anhelan y recuerda que en el primer periodo también se fue a hacer justamente a fines eleccionarios una posta en la Villa Esperanza y todavía no ve la posta señor alcalde, espera que en algún momento se pueda dar ese objetivo y por eso quiere decir como usted le dice hacer política, pero también hay que hacer recordatorio, no solamente llegar a los territorios cuando vienen las elecciones y quiere prometer y entusiasmar a los vecinos porque los vecinos sueñan, sueñan con vivir en un espacio mejorado, sueñan con vivir en un espacio que tenga más, les dé más oportunidades, les de mejores oportunidades de vida, tenemos un balneario que el colega lo dijo, aquí hay un balneario que a lo mejor como municipalidad no le hemos prestado apoyo a los vecinos del sector de mejorar aquel balneario para que los vecinos puedan turistar en el periodo de verano, hay un muy buen río, el río Renaico es un lindo río, y ahora que vienen las campañas empiezan a sonar las campanas a decir que posible y qué bueno que don Joaquín lo pueda recalcar y decir se está recetando acá, pero después hay que seguir trabajando y ver la posibilidad de que esto pueda llevarse a cabo en algún momento, espera que se lleve a cabo por un buen propósito para los vecinos de Villa Esperanza y que después no vayan a decir de que están jugando con la ilusión de ellos.

#### **4 .0.- PUNTOS VARIOS.**

**La Secretaria Municipal,** habiéndose cumplido las 2 horas de sesión le solicita a la Presidenta de mesar, acordar la extensión de esta en conformidad a reglamento.

Presidenta de Mesa, alcalde Protocolar Gisselle Latorre, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 244

*“Se acuerda autorizar al Alcalde (S) de la comuna don David Araya F, para firmar en representación de la Municipalidad de Collipulli, Convenio de Cooperación con la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de la Araucanía en función del Programa para Pequeñas Localidades (Villa Esperanza), por superar el periodo alcaldicio”.*

**INTERVENCIÓN CONCEJALA YULIANA BUSTOS ZAPATA: (17.10- 17.23)**

**Consulta al administrador municipal para saber cómo va el tema de licitación de la Empresa del Aseo**, de acuerdo a lo que ha preguntado en 3 concejos ya seguidos, le preocupa porque estaba la documentación de acuerdo lo indicaron en concejo anterior.

**Don David Araya Administrador Municipal** toma la palabra para preguntar si se refiere a la empresa de limpieza, se refiere a la licitación de residuos domiciliarios, a la de barrido de calles o de área verdes. **Concejala dice Barrido de Calles, Don David Araya le** responde que esa licitación está en evaluación, se reunió la Comisión Evaluadora y tiene que informar ahora en este caso a él que está subrogando al alcalde para ver las ofertas que se presentaron o si las ofertas son declaradas inadmisibles. **Concejala Yuliana** plantea que lo pregunto porque hoy día han visto y están viendo nuestras calles con bastantes ramas, no sabe Sr. administrador si tenemos algún camión municipal y contamos con algún personal del área de operaciones para hacer esos retiros de ramas, de escombros que están en algunas calles la comuna de Collipulli. **Don David** contesta que si que habría que evaluar el sector o si se pueden hacer con el equipo de operaciones. **Concejala Yuliana Bustos** menciona que más que evaluar el sector, se podría hacer un recorrido por las calles, porque si tenemos locomoción municipal, tenemos el combustible y tenemos el personal porque todo aquello se compensa con recursos municipales, entonces que se note el recurso municipal y que el camión haga el recorrido por las calles no importa que gaste mucho combustible, si el municipio va a tener que colocar igual el combustible, pero que haga el recorrido por las calles y se retiren aquellas ramas, porque en el momento de poda la gente tiende a tirar las ramas afuera, porque muchas veces los sitios son muy pequeños, y para no colapsar sus espacios interiores de sus patios, las ramas muchas veces quedan en la platabanda, lo que dificulta y se ve feo, y lo otro si podemos cortar el pasto en algunas veredas de nuestras poblaciones, calle Lautaro al llegar a calle Cerro tenemos un pasto gigante, se ven feo, nuestras áreas verdes, o sea, no son áreas son calles la plata banda, por lo tanto ese es un terreno que le pertenece a la municipalidad, hagamos notar como municipalidad y que se vea una preocupación ,que se vea esa preocupación porque es importante, la verdad las cosas, porque se ve feo en algunos sectores. **Don David responde** que efectivamente faltan algunos, pero sí se está revisando claro. **Concejala Yuliana ustedes** se refieren a las casitas y eso, pero hay algunos sectores como Miguel Zerene, que no tiene plaza, pero si tiene plata banda y los pastos están muy feos y esos pastos silvestres si al cortarlo se le puede aplicar un líquido porque la verdad las cosas es una maleza.

**2do. punto, respecto a la plazoleta de población El Esfuerzo en Villa Mininco** va a volver a retomar ese punto, que no estaban conectadas la iluminación del área verde al alumbrado público, y ella indico que se había recepcionado y le dijeron que no se había recepcionado, pero la recepción que se hizo fue una vez tiene una algo así como quien dice simbólico como decían para ella es como decir si pasa pasa y después vemos que hacemos, pero la verdad de las cosas la empresa que construyó este proyecto, se hizo cargo este proyecto es la empresa Ferreira, la misma empresa de que estuvo a cargo de la plaza población y lo que es la plaza de monitoreo de la municipalidad, y la sede de la rayuela, agrega que lo dice porque es preocupante el tema de que las empresas que hoy día están licitando no tengan una observación con los proyectos anteriores, porque si ya me dejó un problema en el municipio porque voy a estar compensando nuevamente que tome otra obra, si dejo el trabajo, por ejemplo, lo que es la plaza población a los vecinos se les presentó una maqueta en la cual estaban todos felices, después en esa maqueta cuando se hizo el proyecto les pavimentaron como las cuatro esquinas de la plazoleta, habían unos basureros todos rotos, y eso pasó hace bastante tiempo atrás, en donde en algún momento la Presidenta del sector la señora Leticia Toro en algún momento la llevó al sector junto a vecinos de ahí, lo vieron en terreno y no sabe en que quedó ese trabajo. **Toma la palabra don David Araya** respondiendo que efectivamente cuando una empresa ejecuta una obra

o la ejecuta de forma incompleta o no adecuadamente existen multas y procedimientos de retención de garantías, por ejemplo de cobro, en este caso, por ejemplo la plazoleta El Esfuerzo ahí existe la garantía y hay estados de pago que están siendo retenidos y en otras obras que esta misma empresa ha adjudicado igual hay procedimientos de multas que se están tramitando, entonces son temas que igual se están tramitando, pero como son temas administrativos igual tienen sus plazos, son un poco complejos, pero si se está haciendo. **Concejala Yuliana opina** que hay que ver eso porque de verdad la plaza ella anduvo en terreno de hecho están en un like que hizo en mi face y la gente lo puede visualizar, estamos hablando del tema de los trabajos de la empresa que se adjudicó. **Don David dice esos** procedimientos administrativos tiene actualmente la empresa, monto retenido y procedimientos de multas. **Concejala Yuliana** contesta sí puede que pague la multa o puede que esté esa retención ahí que en el fondo pueda que sirva para subsanar el problema que deja la empresa, pero después la vemos nuevamente en otra obra, entonces ella la verdad le pondría nota roja y no la dejaría como admisible, porque nos deja con problemas. **Don David contesta** que depende si cumple los requisitos para postular. **La concejala reitera** que ella le pondría nota roja, porque ya tiene antecedentes de que no se hizo la sala monitoreo, no quedó como tenía que quedar, hubieron algunos pequeños cambios y eso lo sabemos todos, entonces para ella ya no cumple a cabalidad, entonces ya le pondría una notita y si después esa misma empresa me deja otro problema en otro proyecto le pondría otra notita así como la gente nos pone nota hoy día a ellos como concejal, si la gente ve si nos acepta una segunda vuelta o tercera vuelta o no, entonces todo tiene una nota y ella se registraría por esa nota, existe una legalidad, si existe, pero si ella ve que esta empresa le ha dejado problemas a su administración, a su trabajo como alcalde o administración municipal, ella de verdad pediría que mejor no postule esa empresa o si le va a venir acá a dejar puros problemas, porque al final empiezan a crecer dudas y dudas qué pasa, porque viene esta empresa que siempre toma una y otra obra y deja problemas, entonces espera que los proyectos que se vaya a adjudicar esta empresa los tome con mayor responsabilidad y que se ejecuten como tienen que ejecutarse y cuando se vaya a hacer una recepción se haga de la mejor forma y no a medias, por ejemplo, acá se hizo una recepción como quien dice de palabra, pero después sacáis estos problemitas. **Don David interpela** que no pueden existir recepciones a medias, tienen que cumplir con los requisitos y para eso el director revisa la obra a medias no puede existir. **Concejala Yuliana acota** que es importante eso señor administrador de que esto no suceda y ella cree que aquí la dirección de obra, ella ha visto a los jóvenes, hoy día andaban en calle Manuel Rodríguez haciendo unas mediciones entre O'Higgins y Argomedo, los ve caminar, pero también ella cree que sería bueno que el director de obra también pudiese salir con ellos en algún momento, y puedan hacer inspecciones, o la administración municipal si por algo existe la administración, por algo existe el alcalde y le diga a sus directores de obra en este caso, mañana vamos a ir a inspeccionar esta obra, que se están ejecutando, vamos a verlas, cómo están, quiero que tú me digas porque tú eres el profesional si van bien o van mal, porque quiero cumplir bien con mis vecinos, ese es el trabajo de un alcalde decir eso y ver aquellos problemas para subsanarlos en su momento y que no quede de herencia, porque en el fondo quiénes son los perjudicados hoy día son los vecinos, porque los vecinos ven una plaza casi terminada que no pueden ir durante la tarde, porque no tiene una luz, tiene juegos si es verdad que tiene juegos, pero hoy día los papás no pueden ir a una plaza porque en la noche está oscura, los niños se pueden accidentar, hay algunas veredas que están no terminadas, hay tierra al lado ahí movida, entonces evitemos aquello, tal vez hoy día esos niños de ese sector de Villa Mininco podrían estar jugando en esa plaza, independiente que esté como esta, pero que tenga la iluminación y que no tenga problema, dificultad que vayan a causar un accidente, **eso** es lo importante de estas áreas verdes, porque generalmente estamos inaugurando el área verde, qué rico que está el área verde, qué rico, le mandamos todas las felicitaciones a quien ejecuta el proyecto y todo, pero después los vecinos no gozan de ese proyecto.

#### **INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ: (17.23-17.25)**

Saludar a las organizaciones que le han escrito por las Subvenciones están muy contentos, le mandan gratitudes a todo el consejo en general.

**En un 1er. punto señala que hace unos días estuvo conversando con algunos vecinos de Villa Las Águilas** al lado de Curaco más arriba y le piden si pueden oficiar a Vialidad para poder colocar un letrero que diga Villa Las Águilas.

**Concejala Yuliana Bustos para aprovechar** la instancia, solicita agregar el letrero que está en calle Cerro con O Carroll que está al lado de la hostería de Los Puentes esta todo ladeado y tiene la señalética que va a Angol y Concepción.

**Presidenta de Mesa, alcalde Protocolar Gisselle Latorre, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro. 245**

*“Se acuerda oficiar a Vialidad Provincial con el objeto de solicitar la reparación o reposición de señalética vial que indique identificación del sector de Villa Las Águilas de Curaco y letrero ubicado en Calle O’carrol con calle Cerro de nuestra ciudad que se encuentra deteriorado.”*

**2do. punto hay un foco de panel solar que cayó y está sobre una garita,** cayó y le sacaron los pernos, no sabe si hay que oficiar a Vialidad o lo puede retirar la municipalidad porque está medio peligroso. lo vio. Se hablará con Operaciones para proceder al retiro.

#### **INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO: (17.25- 17.32 HORAS)**

La concejala señala que primero quiere dar un dato de utilidad a todas las organizaciones, comentarles que está abierta la postulación a la CMPC hasta el 10 de octubre del 2024 para que puedan acceder a los fondos, así que quienes deseen que puedan reunir sus documentos y postular a este fondo que es el último, casi el último que se abre durante el año en curso, así que quien necesite apoyo también cuenten como siempre desde el primer año estamos para apoyar en todos los proyectos que ustedes estimen convenientes.

**2do. punto es pedir a obras a don Claudio Núñez poder que fiscalicen un poquito más los trabajos que se están realizando en calle Lautaro esquina Cerro,** porque hay desechos que están quedando en la vía pública y eso entorpece el libre desplazamiento de los vecinos y pensando exclusivamente en nuestros adultos mayores. Hoy en la mañana igual transita hartos por ese lado y un vecino que casi se cayó por culpa de una malla que estaba en el suelo y había igual unos eventos que están peligrosos para los vecinos, así que por favor pedirle ahora y que pueda acercarse y ver que todo esté como corresponde y no que se provoque un accidente que lamentar en nuestros Adulto Mayores ya que ellos con una caída se pueden quebrar su cadera o diferentes situaciones que no queremos lamentar para nadie de nuestros vecinos,

**3er. punto sabe que lo han tocado en reiteradas veces, pero también quiere pedir oficiar** ella sabe que cuando uno es insistente recibe una respuesta positiva, oficiar a Vialidad para el roce de los distintos caminos, sabe que andan trabajando en algunos sectores, pero no en las rutas completas, entonces a raíz de que este año se ha presentado con harta lluvia hasta la fecha tenemos bastante mal tiempo, pero igual agradecido de Diosito de que nos da agua porque se viene un tiempo caluroso, pero pensando en el tiempo de verano que vamos a tener hartos pastos que luego se seca y ahí se provocan los incendios, pensando en ello quiere solicitar oficiar a Vialidad nuevamente para el roce de los distintos caminos, son las distintas rutas la 23, la 22, la 35, la 49 y el Bajo Malleco poder hacer limpieza de los caminos, los principales, porque comentarle que la ruta 23 ya está llegando al camino, se está cerrando, entonces cuando ya empieza el tiempo la ola de calor, los tiempos de calor, eso se va a secar y podemos tener incendios, que tampoco no estamos ajenos ahí, así que por ese motivo quiere tomar un acuerdo para vialidad nuevamente.

**Don Manuel Macaya solicita** la palabra aprovechar de enviar por los eventos que hay camino a Curaco y camino Angol hay un hoyo, volver a reenviar, ayer casi cayó un vehículo le reventó la rueda en la ruta 182, **la concejala Clara agrega** también la ruta 35 igual está muy peligrosa.

Presidenta de Mesa, alcalde Protocolar Gisselle Latorre, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

#### Acuerdo Nro. 246

*“Se acuerda oficiar a Vialidad Provincial con el objeto de solicitar se efectuó el roce de las rutas rurales 23, 22, 35, 49 y camino Bajo Malleco con el fin de hacer limpieza, ya que dado a las condiciones climáticas se observa un crecimiento acelerado de las malezas y árboles, lo que dificulta la visibilidad, ya que con las ramas de los árboles se están cerrando; por otro lado indicar que ya esta por comenzar la temporada de calor, por lo tanto de continuar estos caminos en estas condiciones, se pueden provocar incendios exponiendo a las familias cuyas residencia están cercanas a estos.*

*A su vez solicitar la mantención de la ruta 182 Collipulli-Angol, ya que a la salida del radio urbano, al iniciar la ruta, se observa la presencia de un gran evento, que ha provocado la caída de vehículos en él, principalmente en día de lluvias cuando se llena de agua, poniendo en peligro la vida de los conductores que transitan por ella, similares condiciones se aprecian en la ruta 35, por lo cual se requiere de su intervención.”*

#### **INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR: (17.32-17.42)**

**Uno de mis puntos varios es preguntarle aquí a jurídico o el administrador municipal, consulta ¿Qué pasó con el sumario del DAEM? Don Jairo González Asesor Jurídico** concejal respondiendo a su pregunta efectivamente el sumario de don Mario ya fue sustanciado, no recuerda ahora la fecha, no tiene los antecedentes a mano, pero si efectivamente fue sobreseído.

**2do. punto la concejala solicita intervención de Don Jorge Morales,** por tema de operaciones. Se solicitará su presencia.

**3er. punto Como administrador municipal ya que no hubo respuesta anteriormente cuando** estaba don Manuel Macaya como alcalde necesita saber qué va a pasar con las veredas que están en mal estado, aquí han tenido accidentes los vecinos de acá de nuestra comuna, les hablo de un caso de una señora adulta mayor que cayó fuera del mercado dónde está la pileta al ladito, ahí hay unas palmetas que no están de cerámica. Lo otro igual en el supermercado O'carrol igual afuera hay un hoyo súper grande donde también han caído personas con silla de ruedas, esa es la consulta , no sé si me pueden dar respuesta bueno a la comunidad, porque aquí mucho lo decimos o damos mención de disconformidad ella igual está de acuerdo de las obras, los trabajos que no se han hecho por ejemplo una vialidad, otra aquí que le toca al municipio, operaciones que son los caminos vecinales que tampoco han dado la respuesta como tienen que dar nuestros vecinos lo dice por parte personal de los casos que ella ha entregado y lo que pasa igual acá con nuestras veredas en Collipulli, no sé cuándo se le dará la solución, porque no esperemos a la vereda de mal estado que han sufrido accidente, no esperemos que se haga una denuncia a la municipalidad, quieren que se haga una demanda contra la Municipalidad, eso jurídico le gustaría que le respondiera, por favor.

**Seguidamente se dirige a don Jorge Morales le plantea** que quiere saber porque usted sabe que ella le envió un vídeo de un caso de un adulto mayor que vive ahí en la entrada de Canadá, se recuerda eso hace más de un mes, cuando ella le envió todo, foto del camino, del material que fuera a dejar en la entrada, que está ahí todavía el material acumulado, que después no fue maquinaria hacer el desparrame para dejarlo como tiene que ser, esto fue el 30 de agosto a septiembre va un mes y ahora están a 2, ya sería un mes y dos días. Estoy hablando recién con la señora, le dice que no han ido, tampoco le responde las llamadas y no pueden entrar vehículos ni pueden salir, no sé, le gustaría que le respondiera porque le dice que la señal está malísima, pero van a tratar de conectarse al concejo, le gustaría le explicara cuando van a ir a terminar de hacer ese trabajo, porque ella lo va a decir así textualmente no sabe cómo pueden ir un día de trabajo que son horas de trabajo más con personal, llevar un camión, desparramar ripio, y no llevar una máquina y al mes después, o sea, ya va un mes y no han ido a terminar ese trabajo, que ustedes explicaran a los vecinos a la vecina, por favor, que está ahí conectadas la señora Nora Sandoval Sánchez, sector Canadá parcela, **Responde don Jorge Morales quien manifiesta** que no tiene problemas en

responder concejala, **tal cual como le respondió en esa oportunidad, estamos realizando otro trabajo, ese día y vimos que teníamos un camión desocupado y contamos con el material, con el fin de adelantar todas las solicitudes que tenemos fuimos a dejar un camión con material, donde el camión quedó enterrado, también se lo comento en esa oportunidad en el mismo mensaje, he ahí porque el terreno está muy blando no podemos ingresar ni con maquinaria ni con camión con carga, porque al camión le costó salir y está en la imagen y el vídeo que usted le envió, en ese camino ya han trabajado con terraplén, no recuerda la cantidad de camionadas que hicieron y los tubos que colocaron y ahora les falta colocar el material, pero tienen que tener un terreno, no blando para poder trabajar en eso y no han tenido el clima para poder trabajar al ir con material, vamos a romper más que reparar sin ningún problema, ni tampoco sabe en qué momento sería lo ideal. **Concejala Jacqueline indica** que si vieron que el tiempo iba a venir malo después y que no estaba la maquinaria en disponibilidad ella no va a dejar material porque ese material a lo mejor hubiese sido más necesario ese mismo día en otro camino que a lo mejor no se necesitaba una máquina. **Don Jorge dice que estaban** trabajando y quisieron avanzar con lo que era el programa del trabajo de reparación de caminos. **Concejala Jacqueline y** lo otro decirle que han habido días hermosos y esto está aquí en la entrada, son adultos mayor, y lo otro se van a terminar estos tres años y medio, casi cuatro años y no le dieron respuesta para la gente, y lo otro Jorge decirle porque la respuesta que usted le dio como diciendo no agradecen, le hicimos el terraplén, Jorge mire no es un favor que nosotros le estamos haciendo a nuestras comunidades, lo quiso dar a entender así por eso lo dice, aquí nadie, los vecinos y vecinas no debieran estar agradeciendo nada, ninguna gestión de nadie, es nuestro trabajo, es apoyar a nuestra gente, es una necesidad y como municipio tenemos que cubrir las necesidades, pero eso no significa que eso es un favor que se le está haciendo no, es un derecho de tener a nuestros vecinos como tiene que ser dignamente que vivan como ser humano, agrega que aquí escucho la vecina lo que usted le está diciendo está esperando el tiempo es bueno, ahí vamos a estar viendo el tiempo, ella va a estar preguntando, el concejo solo queda la próxima semana Lunes y viernes de ahí no vamos a tener concejos, pero ella igual va a estar consultando diariamente, qué pasa con ese caso y muchos casos más.**

**Concejala Jacqueline Ponce, no** sabe quién va a dar respuesta de las problemáticas que tenemos acá nuestra comuna, de las calles, o sea, perdón de las veredas en mal estado. **Don David Araya Administrador Municipal se** dirige a ella señalando que quiere que le diga que es lo que quiere consultar, que sea más específica. **La concejala indica** que ha habido accidentes fuera del mercado municipal, que cuando va a ver solución para poder completar las palmetas que faltan ahí que las pusieron por un proyecto del mercado. **¿Don David le pregunta** si su consulta es saber si existe algún proyecto de reposición de veredas? **Concejala dice** que lo que pasa que no hay reposición, no se ha reparado veredas, lo que pasa es que de tantos años se han salido los pedazos de cemento y quedan hoyos profundos empiezan a hundirse, por ejemplo, usted no sabe si camina en el centro, afuera del mercado, falta unas palmetas que son un color como fucsia moraditas, esa se hizo con un proyecto del mercado municipal, son como 4; la otra es afuera del supermercado O'carrol, se hizo un hoyo. **Don David le contesta** que cuando se trata de veredas ahí se postula a través de un proyecto de reposición de veredas; si por ejemplo son planchetas, se imagina que son las del mercado y si el terreno es municipal, eso quizás podrían intervenir ellos. **Concejala Jacqueline indica** que hace 3 meses que informo el caso que la Sra. tuvo un accidente y hasta hoy usted le está dando una buena respuesta, esa vez el ex alcalde le escuchó, no le dio respuesta, pero usted le dice de las veredas, si un proyecto, pero eso es más tiempo, pero igual se podría hacer algo, no sé poner un cartelito prohibido está mal estado no sé para prevenir. **Don David le responde** que lo podrían analizar con el Departamento de Tránsito.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA: (17:42 - 17.56)**

**La concejala aprovechando la presencia de don Jorge Morales le gustaría que pudieran ver o resolver, la otra vez cuando pregunto por el Decreto Exento Nro. 1114, sobre un caso de emergencia, quedó usted de dar un informe al concejo siguiente, han pasado varios concejos y aun no entiende qué paso con este decreto, a que se atribuyó la emergencia, además habían hablado que en esta situación había una situación de parentesco con una persona de jefatura, al igual que el caso del camión aljibe, entonces a ella le gustaría que pudieran transparentar un poco esta información, ver el tema del informe si es que va a haber algún informe al respecto y qué está pasando, y además que acciones se van a tomar, porque entiende que aquí tiene que haber un**

responsable de hacer estos tratos directos con parientes de la jefaturas que eso dicho sea de paso es una falta de la probabilidad, entonces don Jorge le gustaría que pudiera dar una respuesta sobre este informe específicamente, el decreto Nro. 1114 que tiene una inconsistencia en relación a cuál era la emergencia de esa situación en el momento, porque hablaban de que se había salido el río de Maica, después también decían que se había dado vuelta un camión, después el alcalde habló de que se había pasado un accidente en la Ruta 5, entonces finalmente habían como muchas respuestas para un decreto que tenía carácter de emergencia. **Interviene don Jorge Morales** manifestando con respecto al acuerdo de un informe, entiende que revisó el acta de concejo, el concejo en si no el acta, pero se acordó que él le entregue la información, pero no que presente un informe al Concejo, si gusta no tiene problema en hacerlo, revisamos la situación puntual, el decreto corresponde a la emergencia sanitaria por el volcamiento de un vehículo que transportaba animales mayores con una emergencia sanitaria, hay un problema de tipeo en el decreto donde figura el tema del río Renaico como del desborde, pero es un tema no de fondo, sino de forma, pero la emergencia corresponde a la emergencia sanitaria. **Concejala Carolina le** consulta este volcamiento a quién se le atribuye, era un particular, era un vehículo municipal con animales que se están repartiendo, o sea si pudiera ser un poco más específico, pero estamos hablando que a veces la colega dice que no hay vehículos, a veces no está el camión, no está la retro, no está esto, pero sin embargo vemos que hay situaciones de emergencia donde sí se inyectan estos recursos de emergencia y se contratan retroexcavadoras, se contrata camión aljibe y la verdad es que ella no entiende si es una situación particular o es una situación municipal. **Don Jorge aporta al tema** que en las situaciones de emergencia se abordan de distintas maneras, pero en ese minuto nuestra retocadora se encontraba en el sector de Villa Rio Amargo y se encontraba la Ruta 5 Sur cortada en su totalidad, tanto norte, sur; la prioridad que tiene Carabineros y SENAPRED en coordinación es que la Ruta 5 Sur tiene que estar siempre habilitada, entonces en ante esta situación de emergencia nos piden ayuda como municipio, siempre prestamos apoyo a bomberos y a carabineros, en esta oportunidad fue bomberos que nos pide apoyo, entregamos apoyo y le explicamos que no teníamos la maquinaria acá, pero si lo solucionamos con el arriendo de una maquinaria, con el proveedor que venimos hace muchos años trabajando, pero hoy día entiende que no se puede trabajar más con él; entonces con esto se hace parte del despeje de la ruta y se entierran los cadáveres, no sabe si está bien el término de cadáver de los animales y los interiores que quedaron órganos de los animales que fueron muchos, no fueron pocos, que la gente fue a faenar en el terreno del particular, así se abordó la emergencia, y las situaciones de emergencia se abordan de distintas manera, cuando tenemos nosotros los recursos, pero cuando se escapan de nuestras manos, se arrienda del contrato directo a varios recursos, esa es la verdad. Consulta la concejala porque hay estos tratos directos y no pasan por sistema de licitación. **Don Jorge ejemplifica** que hoy día puntualmente se dio vuelta un camión con papas en la ruta 5 sur, entonces para hacer un proceso de licitación, son mínimo 15 a 20 días, porque lo mínimo que deben estar en el portal son 10 días, entonces no puede dar respuestas les envió la retroexcavadora, voy a licitarla en 15 o 20 minutos más se las envió para despejar la ruta, no se puede. **Concejala pregunta cómo** se evalúan estos tratos directos, ya que se imagina que hay hartos proveedores que tienen esta contratación o sea, ella dice para llegar específicamente a contratarle a estas personas tan específicas, porque usted le dice me acaba de decir que vienen hace mucho rato con este trato directo y como no habían previsto, por ejemplo que esta persona tenía una relación de parentesco con otra persona acá o en el caso del camión aljibe, por ejemplo que también está siendo cuestionado. **Don Jorge Morales Encargado de Operaciones responde** que cuando se ven enfrentados a una emergencia y se han destacado como comuna de enfrentar de muy buena manera y él quien lidera esto, también se empodera de la situación, porque tiene los contactos de todos los recursos que tenemos en la comuna, está dentro del Plan de Emergencia Comunal, que hemos cumplido al 100% con ellos; cuando hablamos de recursos hablamos de gente, hablamos de maquinaria, de equipo de contacto, entonces el llamado ante una situación de emergencia cuando se requiere Camión aljibe es a quien tenga un camino aljibe en la comuna que lo coloque a disposición de bomberos, que así han sido, han trabajado con todos los proveedores que tienen recursos, no específicamente con los que usted hace mención con quienes arriendan, hemos arrendado retroexcavadora, camión aljibe a todos los que tienen en la comuna que la verdad no son muchos, pero tenemos, son muchos proveedores más, porque no teníamos hoy día la facultad que teníamos antes de hacer un trato directo, sino hubieran puesto más cuidado en eso. **Concejala Carolina dice que** se alegró por eso, no es que no es que no entienda la situación y la premura de una situación de emergencia, sino que la ley es súper clara y eso es para todos nosotros, todos los que tenemos, primero nosotros como concejales, el alcalde, los directores, o sea, existe

esta prohibición de tener una cercanía con un, porque hay un tráfico de influencia, podría ser, no dice que sea hasta la situación, pero podría ser que ella sabe que hay que voy a necesitar un camión y le dice a su pariente, parientes búsqese un camioncito porque lo puedo contratar en caso de emergencia, entonces esas cosas ella cree que hay que evitarlas y agradece su respuesta, ella entiende que él lo hace actuando de buena fe y así lo quiere tomar, y se alegra que estén tomando las medidas que corresponden.

**2do. punto, lo otro que quería consultar y aquí quiero ser bastante específica con el tema de la licitación, a ver si le pueden contestar,** se imagina que don David como administrador, el tema de la licitación que lo pregunto Yuliana, pero quiero ser más específica la licitación de áreas verdes, la licitación de barrido de calles y la disposición de los residuos domiciliarios, en qué situación está cada una de estas licitaciones? **Responde don David Araya** informando que la Licitación de Residuos Domiciliarios enviaron antecedentes a la Contraloría, porque ahí celebramos el trato directo, que solicitaron acuerdo de concejo, entonces están a la espera de la respuesta y nos pidieron otro antecedentes para complementar los documentos que nosotros enviamos, en cuanto a la licitación de barridos de calles y áreas verdes se licitaron en primera instancia y esa licitación fueron declaradas desiertas, porque la oferta fueron declaradas inadmisibles, entonces después se volvió a licitar y solamente se licito la de barrido de calles por un tema presupuestario y actualmente esa licitación está en proceso de evaluación, tiene entendido que se juntó la Comisión evaluadora y va a enviar los resultados o el informe de evaluación para esta alcaldía para efectos de proponer una adjudicación o sobreseimiento. **La concejala pregunta porque si ellos aprobaron** un presupuesto municipal, ¿dónde están incluido estas licitaciones? Por qué no tenemos el presupuesto para las áreas verdes que es tan importante porque finalmente lo que está hablando de la concejal Yuliana sobre la mantención del área verde, de las plazas, de los parques, de las mismas calles que son nuestra presentación de la comuna, o sea quien viene y ve todo ese pasto largo, que ella ha visto en todo caso en algunas situaciones, en algunos lugares donde si han cortado el pasto, pero la mantención en general, o sea hay comunas que da gusto, por ejemplo, que no está hablando de tremendas comunas como por ejemplo Temuco sino comunas más pequeñas como nosotros, con la misma cantidad de habitantes, por ejemplo Carahue donde uno entra, va a su plaza y están los árboles, se nota que hay una preocupación por este tipo de cosas, por mantener el rostro de la comuna, entonces le llama la atención de que hayan sacrificado por decirlo de alguna forma la licitación del área verde porque no hay presupuesto, entonces ella quiere saber por qué no hay presupuesto, si ellos han sido responsables y hemos estado haciendo porque al menos haya sido una subestimación o sobreestimación de un presupuesto y que a lo mejor nosotros no nos percatamos y que nosotros la probamos, no habían recursos o que estemos haciendo modificaciones y estamos sacrificando este tipo de áreas, como el área de las áreas verdes, entiende que el barrido de calles aumentó la licitación, el valor de la licitación de a un presupuesto se imagina que habrán juntado las dos licitaciones y lo subieron a más de 30 millones de pesos si mal no se equivoca, y aquí quiere detenerse porque entiende que hay 2 proveedores, uno que es el que tenía antes las áreas verdes, que es el señor Jonhson y actualmente, no sabe si un proveedor de Curacautín o de Victoria, entonces y este último que está hablando entiende que tampoco tiene relación, entonces eso es lo que ella entiende y lo que ha podido recabar en relación a esta a la licitación, específicamente barrido de calles y la licitación de área verde y sobre todo el área verde. ¿Pregunta dónde está el tema de la basura y las ramas, en las áreas verdes o el barrido de calles?, se le responde en el Barrido de Calles. Continúa en relación con el barrido de calles también, porque entiende que tenemos trabajando, que ella no aquí de verdad que ella no sabe si esto es legal o no y de verdad le gustaría que ustedes lo especificarían bien porque no quiere, no queremos, nosotros somos responsables solidarios cuando aprobamos estas cosas, si es que es legal, por ejemplo, que tengamos trabajando tantas horas a los funcionarios que le parece perfecto. A ella le encantaría tener horas extras también para tener un segundo ingreso, pero no sabe si la ley lo permite, que sean los mismos funcionarios, ahí un poco tiene la confusión, no quiere que piensen que está persiguiendo también a quienes están hoy día contratados, porque si ellos están en esa disposición, se alegró que lo puedan hacer, ¿ahora ella quiere saber solamente si el tema es legal o no? y si nosotros tenemos alguna responsabilidad sobre eso. **Responde Administrador Municipal don David Araya diciendo que el tema o la falta de presupuesto por decirlo de esa forma es porque esta licitación estos servicios de suministro, cuando se celebró el contrato** fue hace cuatro años atrás, entonces cuando se celebró este contrato, el presupuesto estimativo anual era de unos 15 millones, de 16 millones de pesos, cuando esta, licitaciones nuevamente se solicitó y se presentaron ante una

propuesta pública la ofertas que llegaron eran por el doble, entonces solamente se había pensado en que los precios continuaban, pero ahí hay una variante por el tema de la pandemia y otras situaciones que hacen que el servicio sea un poco más caro, esa es la situación de por qué solamente se solicitó la empresa de barrido de calles que tiene el tema de los escombros, y en **cuanto a la segunda pregunta** de la legalidad que existan funcionarios en calidad de honorarios trabajando para este servicio, efectivamente eso se puede porque la SUBDERE otorga un Bono para las empresas que trabajan en los Barridos y nos piden informar la calidad contractual de los trabajadores para que nosotros le otorgamos el bono, ya sea código del trabajo o en calidad de honorarios, el tema radica principalmente, que cree que su preocupación, es por la cantidad de horas, o sea, que ellos podrían estar ejecutando efectivamente, entonces ahí a través de nuestra área de operaciones existen turnos y los tienen distribuidos para efectos de que no ocurra dicha situación, entonces es un trabajo muy esporádico en ese sentido. **Concejala Carolina**, perfecto, esa era la duda que tenía, o sea, ellos tienen un sistema de turno donde no están sobrecargados de trabajo, porque ella se imaginaba que a lo mejor le podían hacer como el tema de los guardias de seguridad porque en un principio nos dijeron cuando recién asumimos como concejales, justamente habían unas personas que eran guardias de seguridad y que tuvimos que indemnizar porque se supone que se exigía que fuera una empresa que licitará el tema de los guardias, eso fue lo que se les dijo por eso se desvinculó en ese momento, está hablando del principio a l funcionario que ejercían funciones como guardia de seguridad, entonces ahora uno ve que están contratados directamente, ella imaginaba que a lo mejor esa misma empresa de barrido que tenían antes podrían haberlas contratado como la situación de los guardias a través de un contrato a honorarios que pudieran ejecutarlo mientras se esperaba la licitación correspondiente, pero entiende que si lo están diciendo así que está el tema, que está legal y que está el tema del bono. **Interviene David Araya Administrador Municipal** opinando el problema que ocurrió en ese caso y que cuando se contrataron se estaba presupuestado solamente para un mes, porque estábamos en un proceso de licitación, nosotros esperábamos de buena fe que se adjudicaran en realidad el servicio, por eso fue que se extendió por un, dos, tres meses trabajando en esa calidad.

#### **INTERVENCIÓN DON MANUEL MACAYA RAMIREZ: (17.56- 18.00 HORAS)**

Saludar a los Asistentes de la Educación, que hoy día es su día a todos los funcionarios trabajadores de todos los establecimientos educacionales municipales y subvencionados también hoy día es su día, un gran abrazo y saludo a todos ustedes y le quiere dejar el resto de los puntos a un Víctor.

**Interviene el concejal Víctor Díaz quien dice que le habla la señora Lety**, le dice que como fue aludida en el Concejo por la concejal Yuliana y quiere aclarar que no fue así que la fuimos a buscar para venir a terreno, ella andaba haciendo en vivo en nuestra plaza y yo no estaba de Presidenta quien estaba a cargo era Patricia Herrera y ahí nos acercamos para preguntar por el tema de los trabajos de plaza, pedimos que sea leído este mensaje en el concejo, por favor, Víctor dice, estamos escuchando con la vecina y no nos préstamos para dejar mal a nadie siempre con respeto. Eso le pidieron que lo leyera.

**Solicita responder la concejala Yuliana Bustos** indicando que no esto no es un afán de molestar a los vecinos, decir que la persona que envía el mensaje también en aquel momento le hablaba a su WhatsApp y por ese motivo ella llevo al sector de la plaza de la población Collipulli, que ella le quiera ahora dejar de mentirosa es lamentable, pero ella cumple con su servicio social y todo Collipulli sabe que cuando le invitan los vecinos de los sectores, ella va inclusive en aquel momento señora Leticia existió un gancho quebrado en el Sauce, si no se equivocó en el corazón de la placita y que solicite también acá y que fuese en algún momento operaciones don Jorge si se recuerda hacer una poda de ese árbol ahí en lo que es la placita Collipulli, pero bueno lamento, pero yo bueno, a lo mejor en ese momento no era la presidenta ella, pero sí le invitaron de que en una reunión de Junta de vecinos le habían presentar una maqueta de una forma y que después cuando se hizo la obra en la placita se vio de otra forma.

**Continua don Manuel Macaya informando a los vecinos que** llegó el convenio del Gobierno Regional donde los recursos del Jardín Infantil de Río Amargo, los recursos también del convenio de la iluminación de la Plaza de Armas y la multicancha de Centenario con Los Maitenes.

**INTERVENCION PRESIDENTA DE MESA, ALCALDE PROTOCOLAR GISELLE LATORRE: (18.00 - 18.00 HORAS)**

La concejala Presidenta de Mesa indica que solo espera que los grupos que todavía tienen que subsanar sus papeles para recibir las subvenciones lo hagan lo antes posible para que los podamos ver en el próximo concejo, si es posible para que ellos puedan después hacer su rendición a tiempo.

**2do. punto recordarles de una señalética que se han estado pidiendo** en varios puntos que quedaron anotados, por favor, si los pueden ver. **Don David contesta** que sí que van a pintar las calles concejales, también están comprando señalética. agradece.

Alcalde Protocolar, presidenta de Mesa Gisselle Latorre agradece al honorable concejo, a los vecinos de la comuna, y da por finalizada la sesión siendo las 18.02 horas.

Doy Fe.



*Lilian Joanet Marin*  
**LILIAN JOUANET MARIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**